EL SARRABAL BURGALES,

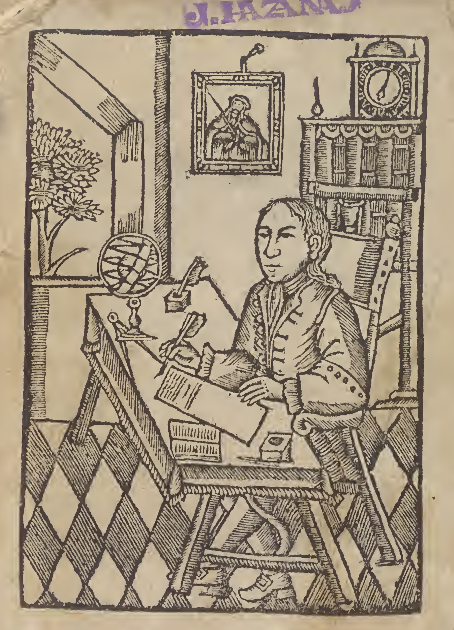
HISTORICO, GENEALOGICO, POLITICO, GEOMETRICO, Y MILITAR.

DIARIO DE QUARTOS DE LUNA, Cosecha de Frutos, y acontecimientos Politicos, expressando Diariamente el Signo, y Grados que tiene la Luna.

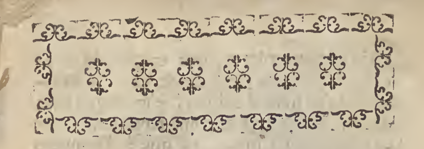
COMPENDIO DEL UNIVERSO, ESPECIALMENTE DE LA EUROPA, y mas por extenso de la España, con expresion del numero, y Nombres de los Regimientos que hai: Navios que sirven, y donde fue su Construcion.

SU AUTHOR
DON GERMAN RUIZ CALLIRGOS, Natural del Arzobispado de Burgos.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de los GOMEZ, frente de el Real Convento de S. Pablo.



EL SARRABAL BURGALES.



A LOS PROFESSORES
DE BUENAS LETRAS, Y MATHEMATICAS, Y SIRVA
DE PROLOGO.



SEñORES, no hai que ponerse rostrituertos, y ceñudos de gesto, al verà un hombre, que viviò empleado (desde que su madre lo despechò) en formar pucheros; y ahora se dedica à parecer en el Theatro de las Letras, vestido con el uniforme

vario de raros colores, que era proprio de el trage de aquellos, que desde su cuna los arrastrò su destino al cultivo, è incessante tarèa de las Ciencias; pero como tengo oìdo, que el juicio no se estudia, ni que en las quatro partes de el Mundo hai Cathedra de entendimiento no ha havido nadie me haga creer, que los que pissan las lossas de las Universidades, produzcan de sì mas erudicion, y variedad de estilo nerbioso, y excessivo, à el que puede alguno producir de su natural. Si alguno sabe mas, creo serà en la loquacidad, y presumpcion vana, y en haver cogido de memoria el Boçabulario Palaciego de voces destiladas por alambique: De estas, sin mucho estudio, se puede hacer cosecha bastante por qualquiera lanudo de testùz, y jarro, que gaste algunas mañanas en el Mentidero, ò en la Lonja de la Soledad, donde concurre todo Danzarìn de quiebros, y Amolador de cortesias: Yo no tengo esse vicio; una desgracia me ha empujado à la Corte, en ella he consumido la ganancia de el barro, y por la misericordia de Dios no me he tocado con ningun orinal de mal terruño; solo he advertido carestia de meollos, y abundancia de estolideces, y locuras, y para disparar ciento mas por cada una de las que hayan dicho, los

que

que ponen al principio de la Obra tantas sonajas de Titulos, y Grados, como lleva campanillos el Burro delantero de una Cabaña, no he menester yo sino soltar la rueda frenetica de mi cerebro. Las poblaciones numerosas, bulliciosos sitios, concursos discretos, assambleas eruditas, y tertulias varias, en donde concurren Cryticones de Obra prima, à decir lo que no podràn comprehender mientras no suelten la pelleja; he rondado incessante, y no he podido oìr una cosa, que por nueva me sorprenda, y assuste: Con que no haviendo encontrado invencion peregrina, para mi, dixe; Buen Siglo es este para meterme à Escritor, quando ninguno de los que gozan de este renombre me podrà descalabrar con la mala palabra de menos puta es ella; y si alguno se vè acosado en la irascible del jabardo de Tabanos, que le inquieta, y se resuelve à decirme en mis barbas, que soi un bestia, por mi escrito, havrà de venirse (si ha sacado alguno) à mi reata con los demàs que me siguen, que es la moyor parte de los de este Siglo; y si se resiste à no entrar por avisado en la Requa, se lo creerè quando me diga à punto fixo, en què consiste la creciente, y menguante del Mar? Por què los Capones de la especie Gallinacea, cantan en

baxo? Por què en un dia de purga unos la bomitan, y otros no obran con ella? Por què en distancia de media legua se vèn distintos rostros, y costumbres? Y ultima mente, por què cueva, ò conducto passaron los Assiaticos à el Ofir, que hoi se llama el Perù, à conducir el oro para dorar el Templo de Salomòn? Y entonces sabrè alguna cosa cierta, y nueva por los Doctos, siendo sabidor de muchas, descubiertas por los Animales, que sienten mas promptos, y conocen mas astutos. VALE.



INTRODUCCION.

DESAUCIADO de mi infausta suerte, y acosado de la prolija desgracia, me tenìa cogido là viveza de una obstinada imaginacion noches passadas, quando para divertir las disposiciones de tan agudo pesar, tirè la rienda à la errante estimativa, con que conseguì sossegar su rapido curso por un breve instante. No fue bien puesta en quietud, y diò al punto mi animalidad en poder del letargo mas profundo, que hasta la hora presente puede haver padecido criatura humana; tanto, que fue preciso toda la vigilante aplicacion de remedios mas crueles, para desalojar del meòllo tan grave modorra. Desopilòse de la incrassada limpha la cortical substancia, que llaman los Physicos, y empezò à exercitar sus internas funciones el Alma. Barajaronse muchedumbre de peregrinas especies, y me parece que acometido del revelion rudo, y canalla cativa de Villanos, huìa de su motìn, favorecido de la noche, sin amparo, guia, ni otro remedio,

que

que el que me ofrecìa mi errante imaginacion; y que dando traspiès me condujo mi destino por un Valle, por donde mi precision me llevò alguna vez, que en noticia nacionàl se creìa haver sido breve poblacion de Arabes, y à su creencia eran fieles recuerdos, varios sepulchros, que indiciaban su verdadera situacion, con grande numero de Craneos, Cubitos, Radios, Suras, Tibias, Homoplatos, y otros destrozos de la humana fabrica. Posseìdo de mi audaz despacho, caì en manos del temor; pues en brazos de la obscuridad, pudo sorprenderme en los suyos un hombre, Estantigua del Desierto, de color de gualda, pelo ingerto, entre atezado, y cono, con resabios de colambre de Lobo, agudo de mofletes, que con qualquiera quijada suya, puesta en su propria mano, podia matar aquel Cain, à otro Abèl; caudaloso de cejas eyporques, apoçado de Verbos; corto de brazos, largo de uñas, asqueroso de vestido, y diligente en limpiar los agenos; sombrero en figura de tuerça de lagar, remedando à la Ysozeles en la Geometrìa, medroso en la Locucion, y desgarrado en la Escriptura: Trahia una vara de Roble, tan aspera como su ceño, por bastòn; zapatos baquerizos yesleros, en lugar de abarcas, calzas de borrego, que cubrian las piernas, apren-

dices

dices de Galgo; parecióme à la primera vista Mercader de Estampas à hurtadillas, aunque tan mala vision, no dexaba de indicar ser ingerto, ò producido de algun demonio incuvo en alguna arpìa; pues estaba informado con los preludios de precito: puseme en huida, y, sospechandome medroso me hablò, mudando aquella horrible vista en otra mas agradable, Este, pues, me asiò de un brazo, y me guiò à una rotura estrecha, al principio impenetrable, por los rudos estorvos de zarzas, espinos, y cambroneras, que ocupaban su humbral; mas adentro era capàz de caminar por ella dos con desenfado: Al fin se descubriò una hermosa estancia, y adornada galeria: Su natural construcion de talco, con industriosa symetria, dispuesta de cornucopias, cenefas, y espejos, que daban reverberios de luz, à instancia de la que comunicaban ocho velas verdes: El lienzo de la derecha ocupaba un Estante de Libros escritos, segun sus Rotulos, en Idioma Griego, Caldeo, y Arave siendo sus hojas las mayor parte de cortesas de Arboles; y muchas de pergamino, conteniendose en ellos las treinta y dos partes de la Mathematica: en el siniestro se dexaban registrar, en Laminas preciosas, las quarenta y ocho Imagenes Australes, y Boreales. El suelo colocado

cado de tejos triangulares, variegados con rafagas azules: Assientos de Piedra Marmol en toda la circunferencia; en el medio una mesa de costoso porfido, y encima de ella muchos Libros de distintas Letras, como de Historia, Geometria, Politica, Hectica, Hogrica, Astronomìa, Philosophia judiciaria, y otros muchos. Registrado, pues, el vario homenage del sitio, me hablò con una voz, entre severa, y agradable, y me dixo: Yo soi el Professor Avenamàr, Maestro del Alvohacèn Alì, el mas diestro Herector, en puntos de themas celestes, que respirò en la parte Meridional: No trabajè figura, que no respondiesse al vaticinio, con tal fidelidad, y certeza, en que no hiciesse creer à los demàs Comprofessores, que el movimiento del Globo Celeste (sin ozicàr en el Gentilismo) parecìa era governado por mi arbitrio. Y pues la casualidad impensada te ha trahìdo à mi habitacion, conociendo tu natural, y propension à este envelesàdo estudio; no desmayes en tus contingencias, que de estos peñascos sacaràs alivios para la vida, de mi thesoro. En essa lossa tienes trabajadas Ephemerides hasta el año de 800. y porque sè bien tu derrota, y ninguna detencion, vè al esse calculo hecho del año de 35. siendo los señores

ñores del año, Jupiter, comparticipe de Venus, quienes haràn la Primavera llovio-ſa, y demaſiado obſcura, por las nieblas: Las enfermedades ſeràn Heriſipelas, Inflamaciones, Tabardillos, Tercianas, apretùras de Garganta, dolores de Muelas, Viruelas, y otras, procedidas por demaſiada exaltacion de ſuccos volatiles, corroſivos, y corpuſculos, alcalino ſulphurio; los acontecimientos Politicos, ſeràn diſcordias entre Ecleſiaſticos: Mal ſuceſſo en las pretenſas de Roma, diſturbios entre Politicos, y Palaciegos; turba à la memoria de perſona no vulgar, y poſſeſſion aclamada de los deſeos.

La Eſtacion de el Eſtìo, ſerà acoſada de Agua, las Frutas ſeran nocivas: el Ganado Lanar padecerà dolencias; de las demàs eſpecies de Animales ſerà buena ſu producion; la coſecha de Panijos, ſerà mas que mediana, en Tierras caloroſas con mediocridad: de Vino ſerà buena, y de Aceite no tanto. Las enfermedades de eſta quarta ſon de la calidad de ardientes, fiebres continuas, tercianas de todas eſpecies, tabardillos, y otros afectos de ſu claſſe. En lo Politico ſe diſcurre en robos; Cuidado con los engreìdos Palaciegos, que aumentan el numero de los ſalteadores; en la Mar ſe eſcuchan extraordinarias nuevas:

Fa-

Fallece el orgullo,y dictamen de un Superior, à manos de quien no puede escusar, ni huir.

El Otoño serà vario en su constitucion, en el que se veràn inundaciones, que causaràn grave daño à las sementeras: Las enfermedades seràn de maligna condicion, cuidado con estudiar los Signos Pathonomonicos, señores Physicos, para no errar en los pogressos. En lo Politico promete alegrìa impensada, y muerte de un Potentado con la declinacion de un Quidam, glorioso en la permanencia del Govierno.

El Invierno serà al principio templado, el medio no escaso de Aguas, y el fin abundante de eladas, y nieves: Las enfermedades seràn todas las que ofendan el genero nerbioso, y partes que sirven à la respiracion. Entre Politicos no faltaràn enredos, productos del influxo de Marte. Proseguiràn las descomposturas de los animos Reales en toda esta quarta. Aqui llegaba haciendome cargo del Juìcio, quando me cortò con un Cartapacio, advirtiendome en èl varias noticias, que podia colocar al fin del Calculo; quien me pareciò demasiado melancolico. Dios por su Misericordia lo desmienta, que yo lo sujeto à la Correccion de la Santa Iglesia Catholica Romana, como hijo de ella.

LAS MUDANZAS DE EL TIEMPO ſon Quatro.

LA PRIMAVERA.

1. Entra el dia 21. de Marzo, à la una de la mañana.

EL ESTIO.

2. Entra el dia 22. de Junio, à los quarenta minutos deſpues de media noche.

EL OTOñO.

3. Entra el dia 23. de Septiembre, à las dos de la tarde.

EL INVIERNO.

4. Entra el dia 21. de Diciembre, à las ocho de la mañana.

Los que ſiguen el Kalendario de Julio-Ceſar, empiezan el Año once dias deſpues, y ſe llama viejo eſtilo.

Los Catholicos ſiguen el Kalendario Gregoriano deſde el Año de 1582. que ſe reformò el tiempo.

NUMEROS, Y LETRA DEL AñO.

Aureo Numero 7. Ciclo Solar 8. Epacta 6. Indicion Romana 13. y Letra Dominical B.

FIES-

FIESTAS MOVIBLES.

Septuagesima à 6. de Febrero.
Miercoles de Ceniza à 23. de Febrero.
Pasqua de Resurreccion à 10. de Abril.
Letanias à 16. 17. y 18. de Mayo.
Ascension del Señor à 19. de Mayo.
Pentecostes à 29. de Mayo.
La Santissima Trinidad à 5 de Junio.
Corpus Christi à 19. de Junio.
El primer Domingo de Adviento à 27. de Noviembre.

LAS QUATRO TEMPORAS.

Las primeras à 2. 4. y 5. de Marzo.
Las segundas à 1. 3. y 4. de Junio.
Las terceras à 21. 23. y 24. de Septiembre.
Las quartas à 14. 16. y 17. de Diciembre.

COMPUTOS DEL AñO.

Este Año de la Encarnacion de Nuestro Señor Jesu Christo 1735 de la Creacion del Mundo (segun la opinion mas probable) 6934. Del Diluvio Universal 4692 De la Fundacion de Roma 2487. De la de España 3979. De la Correccion Gregoriana 153. Las edades de Casas Reinantes, veanse en su lugar.

DE

Quatro Eclypses tenemos en este Año. El primero de Luna el dia 7. de Abril à las 10. y 7. ms. de la mañana. El segundo de Sol à 22. del mismo à las 11. y 57. ms. de la mañana. El tercero de Luna visible à primero de Octubre à las 12. y 56. ms. de la noche. El quatro de Sol à 16. de Octubre à las 2. y 10. ms. de la mañana.

ENERO. *Tiene 31 dias, la Luna 30. Sale el Sol à las 7. y 11. m. y se pone à las 4. y 33. El dia 20. Sol en Aquario. Crecen los dias una hora, y 4 ms.*

Sabado. Aries en 1. grado. *Lluvias. Sangr.*
2. Dom.
☽ *Quarto creciente à las 7. y 36. m. de la mañana, en Aries. Vientos recios, y lluvias. Resfriados con toses grandes. Dolores colicos, y catarros.*

Llora un Pueblo una desgracia. Descubrese el engaño de un Fementido.

3 Lun. Aries 27. *Terribles yelos.*
4 Mart. Tauro 11.
5 Mierc. Tauro 25. *Viento.*
6 Juev. Geminis 9.
7 Viern. Geminis 24. *Escarcha.*
8 Sab. Cancro 10.
9 Dom. *Assi, assi.*

Luna llena à la 1. y 55.m. de la mañana, en Cançer. Lluvia fria. Prosiguen las enfermedades del Quarto passado.

Aumentanse las Milicias; las maximas del Oriente son descubiertas; aun no ha acabado de llorar su desgracia el Pueblo del Quarto passado.

10 Lun. Leon 10. *Templado.*
11 Mart. Leon 25.
12 Mierc. Virgo 8.
13 Juev. Virgo 23.
14 Viern. Libra 7.
15 Sab.

Quarto menguante à las 10.y 6.m. de la tarde, en Libra. Lluvia por la mañana, y Sol por la tarde. Calenturas catarrales, que se pueden temer.

Un Abate se ve en la mayor, y ultima felicidad, cuidado con la caida.

16 Dom. Escorpion 3.
17 Lun. Escorpion 15.
18 Mart. Escorpion 27. *Abrigate.*
19 Mierc. Sagitario 9. *Niebla.*
20 Juev. Sagitario 21.
21 Viern. Capricornio 3. *Yelos con Ayre.*
22 Sab. Capricornio 15.
23 Dom. Capricornio 27.
24 Lun.

Luna nueva à la 1. y 48.m. de la mañana, en Aquario, algunos dias lluvia. Malas calenturas.

Llanto funebre en la Corte de Geminis, de resulta de una Junta.

25 Mart. Aquario 22. *Frio demasiado.*
26 Mierc. Piscis 4.
27 Juev. Piscis 16.
28 Viern. Piscis 27.
29 Sab. Aries 9.
30 Dom. Aries 21. *Nieve en parages.*
31 Lun.

☽ *Quarto creciente à las 8. y 45. m. de la tarde, en Tauro, lluvia. Mueren los Viejos.*

Un Poderoso prosigue con gran felicidad, causa de estàr otro con mucha pena.

FEBRERO. *Tiene 28. dias, la Luna 29. Sale el Sol à las 6. y 50. m. y se pone à las 5. y 10. m. Entra el Sol en Piscis. Crecen los dias una hora, y 33. m.*

1 MArt. Tauro 15. *Vario.*
2 Mierc. Tauro 28.
3 Juev. Geminis 10. *Revuelto.*
4 Viern. Geminis 24.
5 Sab. Cancer 7.
6 Dom. Cancer 21. *Aires.*
7 Lun.

☺ *Luna llena à las 12. y 12. m. de la mañana, en Leon. Lluvias, nieblas, ò vientos. Prosiguen las enfermedades*

Noticias de mucho gusto, pertenecientes à el Septentrion, con un parto feliz de Sangre Real. Confusion de un Paìs, sin saber à què Soberano someterse.

8 Mart. en 20. de Leo. *Cantan las potras.*
9 Mierc. en 5. de Virgo.
10 Juev. 21. de Virgo.
11 Viern. en 6. de Libra. *Dolores de muelas.*
12 Sab. 21. de Libra.
13 Dom. 5. de Escorpion.
14 Lun 19. de Escorpion. *Sacatelas.*

☾ *Quarto menguante à las 3. y 44. m. de la tarde. Grandes lluvias, y dolores de costado.*

Enfermedad de un Soberano à causa de la Justicia. Discordias entre Togas, y Ropa Talàr.

15 Mart Sagitario en 3. *Escarcha.*
16 Mierc. 16. Sagitario.
17 Juev. 29. Sagitario. *Catarros.*
18 Viern. 12. Capricornio.
19 Sab. Capricornio 24.
20 Dom. 6. de Aquario.
21 Lun. 18. de Aquario.
22 Mart. 29. de Aquario.

☉ *Luna nueva à las 7. y 48. m. de la tarde. Prosiguen las lluvias, y enfermedades.*

En el Trigono Igneo, suceden muertes, carceles, y tragedias, que dicidirà la Milicia.

23 Mierc. Piscis 12. *Sereno.*

24 Juev. Piſcis 24.
25 Viern. Aries 6. *Niebla.*
26 Sab. Aries 18.
27 Dom. Aries 30.
28 Lun. Tauro. 17. *Rocio.*

MARZO. *Tiene 31. dias, la Luna 30. Sale el Sol à las 6. y 13. m. ſe pone à las 5. y 21. m. Entrà el Sol en Aries el dia 21. Crecen los dias una hora, y 33. m.*

1 MArt. Tauro 30. *Dias buenos.*
2 Mierc. Geminis 14.

Quarto creciente à las 5. y 17. m. de la mañana. Aires frios. Dolores de coſtado, y resfriados.

Montes de leña en el Mar, y parte de el Oriente. Llora una Teſta Coronada la deſdicha de ſu ſuerte.

3 Juev. Geminis 28.
4 Viern. Cancer 13.
5 Sab. Cancer 27. *Sol.*
6 Dom. Leon 12.
7 Lun. Leon 27.
8 Mart.

Luna llena à las 10. y 49. m. de la tarde, en Virgo. Sol, vientos, y nubes. Dolores de muelas, y pleuriticos.

Un Potentado pretende Pazes, por un medio que rehuſa otro Soberano.

9 Mierc. Virgo 26. *Lluvia.*
10 Juev. Libra 11.
11 Viern. Libra 25.
12 Sab. Escorpion 5. *Fresco.*
13 Dom. Escorpion 19.
14 Lun. Sagitario 3.
15 Mart. Sagitario 17.
16 Mierc.

☾ *Quarto menguante en Sagitario, à las 10. y 56 m. de la mañana. Sigue la lluvia. Partos felices, pocas enfermedades, motivo que dicen los Medicos, y Boticarios, que hai peste de salud.*

Muerte vigilante en la parte Meridional, por la poca constancia de una Potencia.

17 Juev. Capricornio 12.
18 Viern. Capricornio 24.
19 Sab. 6. de Aquario. *Cuidado en los partos.*
20 Dom. Aquario 18.
21 Lun. Aquario 29.

PRIMAVERA. *Sol en Aries.*

22 Mart. Piscis 12.
23 Mierc. Piscis 24.

☉ *Luna nueva à las 11. y 16. m. de la mañana. Buen tiempo, y buena salud, en medio de haver algunas fiebres sanguineas.*

Muchas novedades, pero confusas.

24 Juev. 6. Aries.

25 Viern. Aries 18.
26 Sab. Tauro 5. *Tiempo templado.*
27 Dom. Tauro 12.
28 Lun. Tauro 25.
29 Mart. Geminis 7.
30 Mierc. Geminis 20.
31 Juev. Cancer 6.
☽ *Quarto creciente à la 1. y 36. m. de la tarde. Calor y humedad. Resfriados, prosiguen las enfermedades.*

Mucho hai que decir de la Italia, pero lo dexo al tiempo.

ABRIL. *Tiene 30. dias, la Luna 29. Sale el Sol à las 5. y 32. m. y se pone à las 6. y 2. m. Entra el Sol en Tauro. Crecen los dias una hora. y 42. m.*

1 Viern. Cancer 20.
2 Sab. Leon 7.
3 Dom. Leon 21.
4 Lun. Virgo. 5.
5 Mart. Virgo 20.
6 Mierc. Libra 4.
7 Juev. Libra 18.
☺ *Luna llena con Eclypse no visible, à las 10. y 7. m. de la mañana. Nieblas.*

Regocijos en el Oriente, pero de poca duracion.

8 Viern. Escorpion 1.
9 Sab. Escorpion 15.
10 Dom. Escorpion 30. *Aires.*
11 Lun. Sagitario 14.
12 Mart. Sagitario 27.
13 Mierc. Capricornio 10. *Agua.*
14 Juev. Capricornio 23.
15 Viern.

☾ *Quarto menguante en aquario à las 7. y 24. m. de la mañana. Lluvias de secas. Fluxiones à las muelas.*

Bienes confiscados en la sorpresa de Marte.

16 Sab. Aquario 17.
17 Dom. Aquario 29.
18 Lun. Piscis 11.
19 Mart. Piscis 23. *Templado.*
20 Mierc. Aries 5.
21 Juev. Arier 17.
22 Viern. Aries 29.

🌑 *Luna nueva, y Eclypse de Sol no visible, à las 11. y 57. m. de la mañana. Agua, y vientos. Garrotillos, y fluxiones à las fauzes, y partes que sirven à la respiracion.*

Aprestos Maritimos en la Gran Bretaña, no siendo menos en los Puertos de España.

23 Sab. Tauro 11. *Lluvia.*
24 Dom. Tauro 24. *Lluria.*
25 Lun. Geminis 6. *Lluvia.*

26 Mart Geminis 19.
27 Mierc Cancer 2. *Raso.*
28 Juev. Cancer 15.
29 Viern. Cancer 30.
☽ *Quarto creciente à las 7. y 32. m de la tarde. Tiempo alegre Partos felices, aprestos Militares, que caminan à la Corte de Leon.*

Desgracias en personas de consequencia, à influxos de Sagitario. Alegrias en Corte de Piscis por Himenèo.

30 Sab. 12. de Leon.

MAYO. *Tiene 31. dias, la Luna 30. Sale el Sol à las 5. y 21. m. y se pone à las 6. y 39. m. Entra el Sol en Geminis, crecen los dias una hora, y 18. m.*

1 DOm. 26. de Leon. *Granizo.*
2 Lun. Virgo 10.
3 Mart. Virgo 25. *Nubes.*
4 Mierc. Libra 9.
5 Juev. Libra 24.
6 Viern. Escorpion 9. *Sereno.*
7 Sab. Escorpion 24.
🌕 *Luna llena à las 11. y 7. m. de la noche. Truenos rebueltos con lluvia; afectos galicos, y calenturas accessionales.*

Muerte de un Potentado, en Paìses de el Oriente.

8 Dom.

8 Dom Sagitario 8.
9 Lun. Sagitario 22. *Revuelto.*
10 Mart. Capricornio 5.
11 Mierc. Capricornio 18. *Humedo.*
12 Juev. Aquario 1. *Rocio.*
13 Viern. Aquario 13. *Templado.*
14 Sab.

Quarto menguante à las 12. de la noche, en Aquario Prosiguen los aguaceros con mediacion de dias claros, y las enfermedades del lleno passado.

Promocion de Tropas. Correos apresurados, y uno de ellos conduce à la España una impensada novedad favorable. Borrascas en el Mar.

15 Dom. Piscis 7. *Truenos.*
16 Lun. Piscis 19.
17 Mart Aries 1. *Agua en las Tabernas.*
18 Mierc. Aries 13.
19 Juev. Aries 25.
20 Viern. Tauro 7. *Prosigue todo el Año.*
21 Sab. Tauro 10.
22 Dom.

Luna nueva à las 9. y 50. m. de la mañana, en Geminis. Vientos Meridionales revueltos con agua, ruido en la Esphera por la abundancia de azufres, y cuerpos nitrosos. Tercianas, y atroces dolores en las mandibulas.

Nueva aclamacion de un Monarcha, y Regias fiestas en su jura.

23 Lun. 15. de Geminis. *Seco.*
24 Mart. 28. de Geminis. *Seco.*
25 Mierc. Cancer 12.
26 Juev Cancer 25.
27 Viern. Leo 9. *Agua comun.*
28 Sab. Leo 23.
29 Dom.

☽ *Quarto creciente à la una, y 17. m. de la mañana, en Virgo. Aire, despeños, y fiebres agudas. Dolencia en Persona Real, y subida à mayor Dignidad, en la escuela de Marte un Quidam, cuya causa es Venus.*

Un Eclesiastico, que se metiò Casamentero, saliò mal Beneficiado por su mala conducta.

30 Lun. Virgo. *Malo para gotosos.*
31 Mart. Libra 5.

JUNIO. *Tiene 30. dias, la Luna 29. Sale el Sol à las 4. y 45. m. y se pone à las 7. y 56. m. Entra el Sol en Cancer, crecen los dias hasta el dia 22.*

1 Mierc. Libra 19. *Tempestad.*
2 Juev. Escorpion 4.
3 Viern. Escorpion 18. *Calor.*
4 Sab. Sagitario 2.
5 Dom. Sagitario 6.

☽ *Luna llena à las 12. y 24. m. de la mañana. Lluvia, relampagos, diarreas, y dissenterias.*

En

En Paises de la Triplicidad ignea se escuchan Militares estruendos; celebrase la victoria de un choque, en Corte de Sagitario.

6 Lun. Sagitario 30. *Lluvia.*
7 Mart. Capricornio 13.
8 Mierc. Capricornio 26. *Calor.*
9 Juev. Aquario 9.
10 Viern. Aquario 21. *Calor.*
11 Sab. Piscis 4.
12 Dom. Piscis 15. *Mueren muchos.*
13 Lun. Piscis 27.

Quarto menguante à las 3. y 47 m. de la tarde, en Piscis, truenos, calenturas petequiales, afectos del Colòn, fluxos por abaxo.

Encuentro Maritimo, que darà que decir à los Politicos.

14 Mart. Aries 9. *Truenos.*
15 Mierc. Aries 21. *Revuelto.*
16 Juev. Tauro 3. *Prosigue.*
17 Viern. Tauro 15.
18 Sab. Tauro 28.
19 Dom. Geminis 11. *Nublado.*
20 Lun.

Luna nueva à las 5. y 33. m. de la tarde, en Geminis. Prosigue el temporal. Dolores de costado, y muelas.

Satisfaciones vengativas; felìz parto de una Señora, y marcha de Tropas.

21 Mart. Cancer 7.
22 Mierc. Cancer 21. *Bochorno.*
23 Juev. Leo 5.
24 Viern. Leo 19.
25 Sab. Virgo 3. *Abortos.*
26 Dom Virgo 17.
27 Lun.

☽ *Quarto creciente à las 8. y 13. m. de la mañana, en Libra. No hai novedad en el tiempo.*

Sumergese en el Mar un Personage Militar; separacion de Naves con demasiada cautela.

28 Mart. Libra 16.
29 Mierc. Libra 30.
30 Juev. Escorpion 14. *Tempestad.*

JULIO. *Tiene 31. dias, la Luna 30. Sale el Sol à las 4 y 2. m. y se pone à las 7. y 13. m. Entra el Sol en el Signo de Leon. Desminuyese el dia una hora menos tres m.*

1 Viern. Escorpion 28.
2 Sab. Sagitario 11. *Calma.*
3 Dom. Sagitario 25.
4 Lun. Capricornio 8
5 Mart. Capricornio 21.

☺ *Luna llena à las 2. y 50. m. de la mañana. Calor excessivo, tabardillos, fluxos de vientre, colicos, y tercianas.*

Contratiempo en unas Naves, en las Costas de su Pais.

6 Mierc.

6 Mierc. Aquario 4 *Obscuro.*
7 Juev. Aquario 17.
8 Viern. Aquario 29.
9 Sab. Piscis 11. *Revuelto, y truenos.*
10 Dom. Piscis 23. *Prosigue.*
11 Lun. Aries 5.
12 Mart. Aries 17. *Opaco.*
13 Mierc.

☾ *Quarto menguante à las 5. y 8. m. de la mañana, en Aries, truenos, y lluvia con granizo. Alivio en los tercianarios.*

Grave accidente de un Soberano.

14 Juev. Tauro 11. *Lluvia.*
15 Viern. Tauro 23.
16 Sab. Geminis 6. *Calor.*
17 Dom. Geminis 19. *Mas calor.*
18 Lun. Cancer 2.
19 Mart.

🌑 *Luna nueva à las 12. y 29. m. de la noche, en Cancer. Tempestad, y dias varios. Recaida en los enfermos, y melancolia universal en lo Politico.*

20 Mierc. Cancer 30. *Lluvia, y truenos.*
21 Juev. Leo 14.

CANICULA.

22 Viern. Leo 29.
23 Sab. Virgo 13. *Bochornos.*

24 Dom. Virgo 28. *Nubes.*
25 Lun. Libra 12.
26 Mart. Libra 27.
☽ *Quarto creciente à las 5. y 23. m. de la tarde. Prosigue el tiempo, assi en Politico, como en Elementar.*
27 Mierc. Escorpion 11.
28 Juev. Escorpion 24. *Tempestad.*
29 Viern Sagitario 8. *Bueno.*
30 Sab. Sagitario 21. *Calor.*
31 Dom. Capricornio 4. *Vario.*

AGOSTO. *Tiene 31. dias la Luna 30. Sale el Sol à las 4. y 24. m. y se pone à las 6. y 52. m. Signo Virgo, menguan los dias en este mes una hora, y 33 m.*

1 L. Un. Capricornio 17. *Cierzo.*
2 Mart. Aquario 1.
3 Mierc.
☺ *Luna llena à la 5. y 36. m. de la tarde; en Aquario. Fuerte calor, calenturas subintrantes, y mal à los ojos.*

Batalla adversa à los Occidentales. Regocijos en Corte de Geminis; restauran sus fuerzas en Corte de Leon.

4 Juev. Aquario 15. *Tronada.*
5 Viern. Piscis 8.
6 Sab. Piscis 20.

7 Dom.

7 Dom. Aries 2.
8 Lun. Aries 13.
9 Mart. Aries 25. *Templado.*
10 Mierc. Tauro 7. *Lluvia.*
11 Juev.
☾ *Quarto menguante à las 4. de la tarde, en Tauro. Menorase el calor, y prosiguen las dolencias.*

Conversion de unos Personages à la Religion Catholica.
12 Viern. Geminis 1. *Calor.*
13 Sab. Geminis 14.
14 Dom. Geminis 27. *Calor.*
15 Lun. Cancer 10.
16 Mart Cancer 24. *Lluvia tempestuosa.*
17 Mierc. Leo 8.
18 Juev.
🌑 *Luna nueva à las 7. y media de la mañana, en Leo. Vientos de Oriente, y aguas, partos felices, vendimia de Comadres.*

Prision en Persona Regia, siendole dichosa por venir à la Corte Carpentana.
19 Viern. Virgo 8. *Vario.*
20 Sab. Virgo 23.
21 Dom. Libra.
22 Lun. Libra 22. *Calma.*
23 Mart. Escorpion 7. *Cierzo. Sol en Virgo.*
24 Mierc. Escorpion 21. *Raro.*

25 Juev.

Quarto creciente à las 6. y 10 m. de la tarde, en Sagitario. Vientos Septentrionales; exaltacion de humores à la cabeza.

Tormenta en el Mar, ladrones por tierra, y deſtierro de un Ecleſiaſtico.

26 Viern. Sagitario 18. *Bueno.*
27 Sab. Capricornio 1.
28 Dom. Capricornio 14. *Templado.*
29 Lun. Capricornio 27.
30 Mart. Aquario 9.
31 Mierc. Aquario 22. *Truenos.*

SEPTIEMBRE. *Tiene 30. dias, la Luna 29. Sale el Sol à las 5. y 12. m. ſe pone à las 6. y 17. m. Entra el Sol en Libra. Crecen las noches una hora, y 33. m.*

1 JUev. Piſcis 4. *Nublado. Bueno para purg.*
2 Viern.

Luna llena à las 9. y 24. m. de la mañana, en Piſcis. Favorable tiempo, lluvia ſuave, fiebres continuas, emitriteos, y pleureſias.

Derrota Militar en la Parte de el Norte, que por ella no faltarà cebo à los pezes.

3 Sab. Piſcis 28. *Varia.*
4 Dom. Aries 10. *Sol.*
5 Lun. Aries 22. *Raro.*
6 Mart. Tauro 4. *Lluvia.*

7 Mierc. Tauro 16. *Venus en Escorpion.*
8 Juev. Tauro 28.
9 Viern.
Quarto menguante à las 12. y 42. m. de la noche, en Geminis. Vientos Nordestes, fiebres agudas.

Revolucion en el Campo de Neptuno, que aumentarán sus cristales las lagrymas de muchos, exaltacion de un Militar, que carece de meritos.

10 Sab. Geminis 22. *Sol, y viento.*
11 Dom. Cancer 5. *Saturno retrogado.*
12 Lun. Cancer 18.
13 Mart. Leon 2.
14 Mierc. Leon 16. *Lluvia.*
15 Juev. Leon 30.
16 Viern. Virgo 16. *Tercirnas.*
17 Sab.
Luna nueva la 7. y 14. m. de la mañana, en Libra. Lluvia, y vientos, tenesmos, y calenturas sobreagudas.

Peligros en los Caminantes, con excepcion en Corte de Aries; incendio repentino, que convertirà en cenizas una Regia fabrica.

19 Lun. Escorpion 1.
20 Mart Escorpion 16. *Bueno.*
21 Mierc. Sagitario 1.
22 Juev. Sagitario 15. *Opaco.*

23 Viern.

☽ *Quarto creciente à las 9 y 54. m. de la tarde, en Sagitario. Pruina en partes. Tercianas, dolores laterales, petechias, que son viruelas, sarampion, y demàs granos.*

Assamblèa de Naciones opuestas; y despues de gran discordia finalizan en amistad.

OTOÑO.

Este dia los años de nuestro Principe.

24 Sab. Capricornio 11.
25 Dom. Capricornio 24.
26 Lun. Aquario 6.
27 Mart. Aquario 19.
28 Mierc. Piscis 1. *Bueno.*
29 Juev. Piscis 13. *Vario.*
30 Viern. Piscis 25.

OCTUBRE. *Tiene 31. dias, la Luna 30. Sale el Sol à las 6. y 2. m. y se pone à las 5. y 14. m. Crecen las noches una hora, y tres quartos cabales.*

1 Sab.

Luna llena, y Eclypse de Luna visible, à las 12 y 56. m. de la noche, en Aries. Durarà el Eclypse poco menos de dos horas. Mal de ojos, y fluxion à las muelas.

Prevencion de Viveres, en designios Marciales.

2 Dom. Aries 19.

3 Lun. Tauro 1.

4 Mart. Tauro 13.

5 Mierc. Tauro 25. *Varios*

6 Juev. Geminis 7.

7 Viern. Geminis 19.

8 Sab. Cancer 1.

9 Dom.

Quarto menguante à las 8. y 5. m. de la mañana. Vientos del Oriente, dias lloviosos. Siguen las enfermedades del lleno passado, influyen las Estrellas en congresso de Geminis, y mui à su favor.

10 Lun. Cancer 27.

11 Mart. Leo 11. *Lluvias*

12 Mierc. Leo 25.

13 Juev. Virgo 9.
14 Viern. Virgo 24.
15 Sab. Libra 9.
16 Dom.

Luna nueva, y Eclypse de Sol (que no verèmos) à las 2. y 8. m. de la mañana, en Libra, emicrâneas, y fluxos varicales.

Un Gavinete trata de favorecer à una Potencia caìda, à instancia de Venus.

17 Lun. Escorpion 10.
18 Mart. Escorpion 25. *Casate.*
19 Mierc. Sagitario 9. *Enviuda.*
20 Juev. Sagitario 23.
21 Viern. Capricornio 7.
22 Sab. Capricornio 20. *Lluvia.*
23 Dom.

Quarto creciente à las 5. y 38. m. de la tarde, en Aquario. Lloviosa constitucion, y aires mas que templados. Calenturas de todas especies.

La Madama celeste, el Lucero alado, y el Pedro Ponce de los Astros, juntos influyen en un importante negocio, que se concluye con puñadas.

24 Lun. Aquario 16. *Agua.*
25 Mart. Aquario 28.
26 Mierc. Piscis 10.
27 Juev. Piscis 22. *Sol.*
28 Viern. Aries 4.

29 Sab. Aries 16.

30 Dom. Aries 28.

31 Lun.

Luna llena à las 3. y 46. m. de la tarde, en Tauro. Revolucion ruidosa en lo Politico, y motin en los humores.

Junta à fin de conferenciar cosas de Religion.

NOVIEMBRE. *Tiene 30. dias, la Luna 29. Sale el Sol à las 6. y 37 m. y se pone à las 4. y 47. m. Entra el Sol en Sagitario, crecen las noches una hora, y 19. m.*

1 Mart. Tauro 22. *Nublada, ò Lluvia.*

2 Mierc. Geminis 6.

3 Juev. Geminis 16.

4 Viern. Geminis 28. *Sol.*

5 Sab. Cancer 11.

6 Dom. Cancer 24.

7 Lun.

Quarto menguante à las 3. y 10. m. de la tarde, en Leon. Rocìo; prosiguen las enfermedades. Dos Poderosos dividen su hacienda.

8 Mart. Leo 21.

9 Mierc. Virgo. 4. *Almorranas.*

10 Juev. Virgo 19.

11 Viern. Libra 3.

12 Sab. Libra 18. *Lluvia.*

13 Dom. Escorpion 3.
14 Lun.

☾ *Luna nueva à las 3. y 11. m. de la tarde, en Escorpion. Refresca el tiempo, Vientos Orientales, subitos accidentes, que finalizan la carrera de la vida, en especial à los Viejos, por hallarse Saturno en el octavo domicilio.*

15 Mart. Sagitario 3.
16 Mierc. Sagitario 17.
17 Juev. Capricornio 2. *Lluvia.*
18 Viern. Capricornio 15.
19 Sab. Capricornio 28.
20 Dom. Aquario 12. *Sol.*
21 Lun. Aquario 24. *Sigue.*
22 Mart.

☽ *Quarto creciente à la una, y media de la tarde, en Piscis. Nieblas obscuras, prosiguen las tercianas, quartanas, y neumas.*

Descubrese la verdad oculta; prision de un Quimico, y destierro de un falso Orador.

23 Mierc. Piscis. *Nublado. Sol en Sagitario.*
24 Juev. Aries 1.
25 Viern. Aries 12. *Sabañones.*
26 Sab. Aries 24. *Aires.*
27 Dom. Tauro 6.
28 Lun. Tauro 18. *Catarros.*
29 Matt. Tauro 30.
30 Mierc.

Luna llena à las 5. y 13. m. de la mañana, en Geminis. Vientos de medio dia, que causaràn con los del Norte ; dias lloviosos ; continùan las enfermedades del Quarto passado.

Dolencia grave en una Señora de superior Gerarquia, à cuya conferencia concurriràn los señores Phisicos en vano.

DICIEMBRE *Tiene 31. dias, la Luna 30. Sale el Sol à las 7. y 7. m. se pone à las 4. y 27. m Entra el Sol en Capricornio ; desminuyen los dias hasta el 22.*

1 JUev. Geminis 25 *Mercurio retrogado.*
2 Viern. Cancer 6.
3 Sab. Cancer 21. *Granizo.*
4 Dom. Leon 4.
5 Lun. Leon 17. *Viento.*
6 Mart.

Quarto menguante à las 10. y 57. m. de la mañana, en Virgo. Recias lluvias, prosiguen las enfermedades.

Controversias entre Togas, sobre el impedir, y facilitar el passo à unas Tropas.

7 Mierc. Virgo 15.
8 Juev. Virgo 29.
9 Viern. Libra 13. *Sèco.*
10 Sab. Libra 28.
11 Dom. Escorpion 12. *Buen Sol.*

12 Luna

12 Lun. Escorpion 27. *Al passeo.*
13 Mart. Sagitario 1.
14 Mierc.

Luna nueva à las 6. y 58. m. de la mañana, en Sagitario. Tiempo favorable. Dias de Sol, que hacen mas soportable la estacion hiemmal.

No hai cosa especial en lo Politico.

15 Juev. Capricornio 10
16 Viern. Capricornio 23.
17 Sab Aquario 7.
18 Dom. Aquario 20.
19 Lun. Piscis 2. *Templado.*
20 Mart. Piscis 15.
21 Mierc. Piscis 27. *Frio.*
22 Juev.

Quarto creciente à las 10. y 40. m. de la mañana, en Aries. Aires furiosos. Nieve en los Puertos, y Aguazeros en las llanadas. Constipaciones, dolores artericos, afectos histericos, y toda especie de Asma.

Disposiciones de Guerra, y aprestos de Viveres para el año siguiente

23 Viern. Aries 20. *Yelos.*
24 Sab. Tauro 2. *Escarcha.*
25 Dom. Tauro 14.
26 Lun. Tauro 26.
27 Mart. Geminis 9.
28 Mierc. Geminis 21.

29 Juev.

☽ *Luna llena à las 5. y 4. m. de la tarde, en Cancer. Prosiguen las enfermedades del Quarto passado.*

Apaganse las Achas que junto Lucina à un regocijo suyo. Desgracia fatàl en la Lusitania. Fuga de un hombre celebrado en la Europa, con absolucion de falsas imposturas, que aclararà el tiempo, Maestro sabio de lo futuro.

30 Viern. Cancer 17.

31 Sab Cancer 30. *Aire, y nubes.*

DEUS SUPER OMNIA.

DE LA CREACION DEL MUNDO, Y SU ANTIGUEDAD.

NO hai duda, que el Mundo ha tenido principio, y ha de tener fin; y los que han creìdo lo contrario, han ſido condenados, como Hereticos, y llamados Preadamitas. Moysès el mas anciano de los Hiſtoriadores, inſpirado de Dios, dice en el Geneſis, que ſu Mageſtad criò el Mundo en ſeis dias, y que Adàn fue el primero de todos los hombres, y el mas ſabio de todos los que le han ſeguido, ſin exceptuàr à Moysès, y Salomon.

Algunos de los Chronologiſtas creen, que el Mundo fue criado 4ꝟ años antes de Jeſu Chriſto, y otros cuentan 6ꝟ. y de la manera que ſe ſiguen las edades.

De Adàn haſta el Diluvio 2272. años.

Del Diluvio à la diviſion de las Naciones 738.

De

De la division de las Naciones à Abraham 460.
De Abraham à Moysès 445.
De Moysès à Saùl 774.
De Saùl à Cyro 583.
De Cyro à Jesu Christo 538.

Y hasta aqui se han contado 72. opiniones sobre la antiguedad del Mundo.

Los Christianos cuentan con conocimiento 1735. años despues del Nacimiento de Jesu Christo, nuestro Mesias, predicho por los Profetas, y anunciado por San Grabrièl, que havia dicho à Danièl la Venida, y Muerte de Jesu Christo 550. años antes del Nacimiento, que fue en Belèn 749. años despues de la Fundacion de Roma: el año de 27. del Reinado de Augusto; y el 36. del Reinado del viejo Herodes, Rei de Judèa. Las circunstancias de su vida, que durò cerca de 33. años, sus Milagros, su Muerte, su Resurreccion, y su Ascension, seràn espiritu, y vida para los que se aprovecharen de esto.

DE LA FABRICA DE EL UNIVERSO, y de su movimiento perpetuo.

Los Cielos, y la Tierra de que Dios compuso el Universo, dàn una grande idèa de su Omnipotencia.

No

No se repara al movimiento de estos grandes Cuerpos, que componen al Mundo, sino quando algun Fenomeno, ò Eclypse, parece turban el movimiento.

Los Astronomos, han hecho una quenta cierta de anunciar diez, veinte, treinta, ciento, ò mil años antes de aquel minuto, ò aquel instante, en que sucederà un Eclypse, en què parte del Cielo està tal Astro. y saben medir su curso, que siempre es el mismo.

Lo que mas nos dà à entender es, que la Luna en su lleno, parece grande como el Sol, y no hai en el Cielo cosa mas pequeña; pues es como la quarta parte de la Tierra, que tiene 6ꝟ. leguas de circunferencia, y parece grande, porque està mas cercana à la Tierra; no obstante que dista cerca de 100ꝟ. leguas; la carrera quo hace es bien medida, pues anda al dia 540ꝟ. leguas, y por hora 22ꝟ500. y en un minuto 350. es menester que buele ochenta veces mas velòz que el ruìdo de un Cañon, ò de un trueno, que corre 270. leguas por hora, y que corra 5600. veces mas que un Cavallo, que haga quatro leguas por hora.

Todavia hai mas, pues la Tierra tiene 9ꝟ. leguas de circuìto, el Sol tiene un millon de leguas de circuìto; pues un millon de tierras

no abultarian tanto como el Sol. Dista de la tierra 30. millones de leguas, imaginad que una rueda de Molino caiga desde el Sol à la Tierra, y que ande quince tuessas en un segundo, mil tuessas, ò media legua en un minuto, 30. leguas en una hora, 750 leguas en un dia, necessitàra para el viage, hasta la Tierra, 114. años; imaginase, como es verdad, que Saturno dista 10. veces mas de la Tierra, que el Sol; con que dista de ella 300. millones de leguas; seria menester para que una piedra de Molino cayesse de Saturno à la Tierra 1140. años.

Los otros Planetas han sido medios puntualmente; y si la menor Estrella, que no ha sido medida, es mas grande que la Luna, què espanto causarà figurando la grandeza de los Cielos?

O què bien ordenado es el movimiento rapido de estos grandes Cuerpos, que siempre ha sido uno, desde la Creacion, sin mudar en la mas leve alteracion tan apacible, que no hai persona de oido tan perspicàz que lo sienta.

Què discurso se puede hacer de Dios, que hizo todo este Mundo para nosotros?

Què ha de pensar el hombre, sobre la essencia de su Alma, que es espiritu como Dios,

y

y que vale mas que todo este Mundo, que no es sino materia.

Y assi, Dios que es la Summa Verdad, Bondad, Misericordia, Justicia, y todo Poder, promete à el hombre mas que todo este Mundo que se ve, seria mui insensato, sino conociera sus privilegios, recurzos, y esperanzas: La Religion le da medios para ser dichoso como Dios. Esta felicidad mas incomprehensible, que todas las obras visibles de su Poder; pero no menos verdadera.

El hombre, es una substancia que discurre, y que se dice à sì mismo: Yo discurro, pues yo tengo sèr, para què tengo sèr?

El Articulo siguiente darà, puede ser, ocasion à algunos pensamientos provechosos.

DE LA VARIEDAD DE LA VIDA de los Hombres.

MOYSES, que viviò 4y. años despues de Adàn, no tenia antes que èl, mas que cinco Generaciones: Jocabed, su madre, era hija de Levi, que havia vivido 33. años con Isaac; Isaac havia vivido 50. años con Sem; Sem havia vivido 93. años can Lamech; y Lamech 56. años con Adam. Pues Moyses dice:

Adàn viviò 930. años.
Seth, 912. años.
Enos, 905. años.
Caynàm, 910. años.
Malaleel, 895. años.
Jared; 962. años.
Enoch, arrebatado de edad de 365. años.
Matusalèm, 969. años.
Lamech, 777. años.
Noè, 950. años.
Sem, 600. años.
Arphaxade, 338. años.
Salè, 433. años.
Heber, 464. años.
Phaleg, 289. años.
Rehu, 239 años.
Sarug, 230. años.
Nachor, 148. años.
Tharè, 205. años.
Abraham, 175 años.
Ismaèl, 137. años.
Isaac, 180. años.
Jacob, 147. años.
Joseph, 110. años.
Levi, 130. años.
Moysès, 120. años.

Mirad la diminucion que hai en la vida de los hombres, desde Noè hasta Moysès. Dios

nos

nos dà la vida, y la alarga conforme es su voluntad.

Avertid otra, aun mayor diminucion; porque desde Moysès hasta David no hai sino 486. años.

Una antigua experiencia, mui triste para la naturaleza, nos enseña, que de cien personas nacidas à un mismo tiempo.

Al cabo de 10 años no quedan sino es 64.
Al cabo de 16. años 46.
Al cabo de 26. años 26.
Al cabo de 36. años 16.
Al cabo de 46. años 10.
Al cabo de 56. años 6.
Al cabo de 66 años 3.
Al cabo de 76. años 1.

LO EXTENDIDO DE LA TIERRA, y lo que tiene cada una de sus quatro partes.

LA Tierra tiene 9U. leguas de circuito, y 2865. leguas de diametro; se divide en quatro partes, que son la Europa: La Assia: La Africa: Y la America.

La EUROPA tiene 900. leguas de largo, y 800. de ancho.

CONTIENE.

Inglaterra.	Napoles.
Dinamarca.	Sicilia.
Suecia.	Cerdeña.
Noruega.	Toſcana.
Alemania.	Venecia.
Ungria.	El Mantuano.
Tranſilvania.	Monferrato.
Valachia.	Saboya.
Moldavia.	Suizos.
Eſpaña.	Paiſes Baxos.
Portugal.	Olanda.
Polonia.	El Milanès.
Moſcovia.	Pionvino.
Pruſia.	Monaco.
Francia.	Raguſa.
Italia, que contiene Eſtado Ecleſiaſtico.	Turquìa.
	Malta.
	Mallorca.

La ASSIA tiene 2y. leguas de largo, y 1400. de ancho.

CONTIENE.

Turquia.	La China.
Tartaria.	Pegu.

Siam.	Borneo.
Persia.	Islas Celebes.
Aravia.	Islas Malucas.
Las Islas Maldivas, q̄ se creè son 1200.	Philipinas.
Ceylàn.	Las Islas de los Ladrones.
Isla de la Sonda.	Japon.
Sumatra.	Chypre.
Jaya.	Rhodas.

La AFRICA tiene 1600. leguas de largo, y 1400. de ancho.

CONTIENE.

Egypto.	Monomotapa.
Berberia.	Cafreria.
Bildugeria.	Mozambique.
Migritia.	Zanguebar.
Guinèa.	Melinde.
Nubia.	Montbosa.
Congo.	Canada.
Zara.	Isl. Cap. Vert.
Ethyopia.	Isl. S. Thomàs.
Avissimia.	Isl Ascension.
Angòla.	Isl. Santa Elena.
Monemuga.	Madagascar.

La AMERICA fue descubierta por Americ. Vespuce, el Año 1497. Tiene ya descubiertas 3U. leguas de largo, y de ancho 2500.

CONTIENE.

Nueva Francia.
Ocanada.
Nueva Inglaterra.
Nuevo Yorc.
Virginia.
Florida.
Missisipi.
Mexico.
Nueva Granada.
Castilla de Oro.
Guxana.

El Perù.
El Chile.
El Magellanico.
Paraguay.
El Brasil.
Tierra Nueva,
I las Azores.
Islas Antiles.
Islas Lucayas.
Islas Bermudas.

DISCRECION, Y NOTICIA DE LOS ESTADOS, Reinos, y Republicas de Europa, con la Genealogia de las Casas Reinantes, en este presente Año de

1735.

ALEMANIA.

ESTE Imperio empezò por Carlo Magno, el año de 800. Los Estados de este Imperio son Catholicos, no obstante de que se permiten las Religiones Luterana, y Calvinista, en donde se introducieron el año de 1624.

Carlos Sexto de Austria, Emperador, en 1711 tiene 51. años.

Isabèl Christina de Uvelfembutèl, Emperatriz, tiene 45. años.

SUS HIJAS SON.

1. Una Archiduquesa, que tiene 18. años.
2. Una Archiduquesa, que tiene 17. años.

SON AUN DE LA CASA. de Austria.

La Archiduquesa, Governadora de los Paìses Baxos, hija del Emperador Leopoldo.

La Reina de Portugal, hija del Emperador Leopoldo.

La Archiduquesa, tercera hija del Emperador Leopoldo.

La Emperatriz, Viuda del Emperador Joseph.

La Archiduquesa, hija del Emperador Joseph, Electora de Saxonia.

La Archiduquesa, hija del Emperador Joseph, Electora de Baviera.

LOS NUEVE ELECTORES, que por la Bula de Oro de Carlos IV. del año de 1258. eligen Emperador.

MAGUNCIA.

PHIL. Ch. de Els, en 1732. tiene 71. años; Este Estado es Catholico, aunque hai Calvinistas.

TREVERIS.

J. Fr. de Schomborn en 1729. tiene 53. años.

Todo este Estado es Catholico.

COLONIA.

Cl. Augusto de Babiera en 1732. tiene 35. años.

Todo este Estado es Catholico.

BO-

El Emperador es Elector, y Rei de este Estado; este Reino es Catholico, aunque se toleran Luteranos, desde que lo pidieron el Rei de Suecia, y la Reina Ana de Inglaterra, y los Estados de Olanda, en el año de 1707.

BABIERA.

Carlos Alberto Cayetano en 1727. tiene 38. años.

Maria Amelia de Austria, Electora.

SUS HIJOS SON.

1. Una Princesa, que tiene 11. años.
2. Una Princesa, que tiene 10. años.
3. Un Principe, que tiene 8. años.
4. Un Principe, que tiene 7. años.

EL ELECTOR DE BABIERA tiene tres hermanos, que son.

El Principe Ferdinando.
El Elector de Colonia.
El Principe Theodoro, Obispo de Ratisbona.
Y una hermana Religiosa.
Si Este Estado es Catholico.

SAXONIA.

Fre. Aug. Elector en 1733. tiene 39. años.
Maria Juana de Austria, Electora.

SUS HIJOS SON.

1. Un Principe, que tiene 14. años.
2. Una Princesa, que tiene 11. años.
3. Una Princesa, que tiene 8. años.
4. Una Princesa, que tiene 7. años.
5. Un Principe, que tiene 5. años.
6. Una Princesa, que tiene 4. años.
7. Un principe, que tiene 2. años.

BRANDEMBURG.

Fred. Guill. Rei de Prusia, y Elector en 1713. tiene 47. años.
Sophia Dorotea de Anober, Reina.

SUS HIJOS SON.

1. Una Princesa, que tiene 26. años, casada.
2. Un Principe, que tiene 23. años, casado.
3. Una Princesa, que tiene 21. años, casada.
4. Una Princesa, que tiene 19. años, casada.
5. Una Princesa, que tiene 16. años.

Una

6. Una Princesa, que tiene 15. años.
7. Un Principe, que tiene 13. años.
8. Una Princesa, que tiene 12. años.
9. Una Princesa, que tiene 9. años.
10. Un Principe, que tiene 5. años.

PALATINO.

Carlos Phil. de Neoburg, Elector en 1716. tiene 74. años, Catholico, y tiene Luteranos, y Calvinistas en sus Estados.

ANOBER.

Jorge de Brunsvic, Elector en 1727. y Rei de Inglaterra, es Luterano, i todos los Vassallos del Electorado. Mirad su Genealogia en el Articulo de Inglaterra.

A demàs del Colegio de los 9. Electores, hai en el Imperio 23. Arzobispos, y Obispos, 40. Abades, 13. Abadesas, 52. Principes, 62. Condes, 62. Villas libres, que son Estados Soberanos, y tienen Voto en las Juntas, y Assambleas del Imperio, y contribuyen en caso de necessidad con su contingente.

LOS SUYZOS.

ESTA Republica tuvo principio el año de 1315. Es compuesta de 13. Cantones, y entre ellos diferentes Gobiernos, en medio de ser mui unidos por la causa comun.

Su Soberanìa fuè reconocida en Munster el año

año de 1648. Su estrecha Alianza con la Francia, fuè confirmada en la Iglesia de Nuestra Señora de Paris, por una cèlebre Embaxada enviada à Luis XIV. el año de 1663. Seis Cantones son Catholicos, y siete Calvinistas.

GINEBRA.

Republica el año de 1518. confederada con los Suyzos, baxo de la proteccion de la Francia, despues de su Embaxada celebre, en el año de 1662. Sus habitantes son Calvinistas.

El dia 12. de Julio de 1730. el Cardenal Lorenzo Corsini Florentino, fue elegido Papa, Clemente XII. tiene 82 años, sus Estados son considerables, los gobiernan Legados, por lo regular Cardenales.

NAPOLES.

Este Reino ha sido conquistado el año de 1734. por las Tropas de España, y tiene por Rei al Señor Don Carlos, Infante de España.

SICILIA.

Este Reino ha sido conquistado en la misma conformidad que el Reino de Napoles.

SABOYA.

Esta Casa es de las primeras Soberanas, desde el año de mil havia Condes y despues Duques de Saboya.

Carlos Manuel, Duque de Saboya. Rei de Cerdeña en 1730. tiene 34. años.

Polixena de Hesse-Rhinfels tiene 29. años.

SUS HIJOS SON.

1. Un Principe, Duque de Aoste, que tiene 11. años.

2. Una Princesa, que tiene 7. años.

3. Un Principe, que tiene 2. años.

De esta Casa son los Principes de Carignan, y los Condes de Soysons, de donde viene el Principe Eugenio, que tiene 72. años.

TOSCANA.

Juan Gaston Segundo, Gran Duque de Toscana en 1723 tiene 64. años.

Ana Maria de Saxonia de Lavembourg su Esposa.

PARMA.

Don Carlos, Rei de Napoles, y Sicilia, Duque de Parma, &c. en 1731. tiene 19. años.

MO-

MODENA.

Renaldo de Este, Duque en el año de 1694. tiene 80. años.

Francisco Maria, Principe hereditario, tiene 37. años.

Christina Aglaè de Orleans es su Esposa.

SUS HIJOS SON.

1. Una Princesa, que tiene 9. años.
2. Un Principe, que tiene 8. años.
3. Una Princesa, que tiene 6. años.

Hai aun en la Italia los Ducados de Guastala, de Mantua, de la Mirandula, y de Milàn: Los Principados de Monaco, y de Tribulce, &c.

BENECIA.

Republica que tuvo principio el año de 421: es gobernada por un Senado, compuesto de mas de 2500. Nobles, todo se despacha en el nombre del Dux, aunque este algunas veces no tiene parte en las resoluciones. La Dignidad de Dux, es por la vida.

GENOVA.

Republica de mas de 1800. años, su Gefe es el Dux, que manda sin participar à las resoluciones del Senado, se muda cada año en tres de Enero.

LUCA.

Republica desde el año de 300. es governada por tres Consejos, que han llamado su Gefe Gonfalonero, y que se muda cada tres meses.

SAN MARTIN.

Gobernada por dos Capitanes, que se mudan dos veces en el año.

RAGUSA.

Su Gefe se llama Rector, se muda todos los meses.

ESPAÑA.

Este Reino tuvo principio el año de 414. Son al presente sus dignissimos Dueños el Señor D. Phelipe V. (que Dios guarde) Primero de la Casa de Borbon de Francia (tiene 52. años) y nuestra Señora Doña Isabel Farnesio.

SUS HIJOS SON.

De Primeras Numpcias.

Don Fernando, Principe de las Asturias, tiene 22. años.

Doña Maria de Portugal su Esposa, tiene 24. años.

De Segundas Numpcias.

1. Don Carlos, Primer Infante, declarado Rei de Napoles, &c tiene 19. años.

2. Maria V. Esposa del Principe del Brasil, tiene 17. años.

3. Don Phelipe, Segundo Infante, tiene 15. años.

4. Doña Maria, Segunda Infanta, tiene 9. años.

5. Don Luis, Tercero Infante, tiene 8. años.

6. Doña Maria Antonia, Tercera Infanta, tiene 5. años.

PORTUGAL.

Este Reino tuvo principio el año de 1089. y ha tenido 25. Reyes.

Juan V. en 1707. tiene 45. años.

Maria Ana de Austria, Reina.

SUS HIJOS SON.

1. La Princesa de las Asturias, que tiene 24. años.

2. El Principe del Brasil, que tiene 21. años.

Maria Ana V. de España, su Esposa, tiene 17. años.

3. El Principe Don Carlos, tiene 19. años.

4. El Principe Don Pedro, tiene 18. años.

El Rei tiene tres hermanos, los Principes Francisco, Antonio, Manuel, y una hermana.

LORENA.

Este Ducado empezò el año de 148.

Isabel Ch. de Orleans, Viuda de Leopoldo Primero.

SUS HIJOS SON.

1. Francisco, Duque de Lorena, en 1729. tiene 25. años.

2. Isabel Theresa, Princesa de Lorena, tiene 24 años.

3. Carlos, Principe de Lorena, tiene 20. años.

INGLATERRA.

Este Reino tuvo principio el año de 449. y ha tenido 58. Reyes.

Jorge, Segundo Rei de Inglaterra, y Elector de Annover, en 1727. tiene 53. años.

Gill. Ch. de Brandemburg, Reyna.

SUS HIJOS SON.

1. El Principe de Gales, tiene 28. años.

2. Ana, Princesa de Inglaterra, tiene 25. años.

3. Amelia, Segunda Princesa, tiene 23. años.

4. Isabel, Tercera Princesa, tiene 21. años.

5. Guill. Aug. Segundo Principe, tiene 14. años.

6. Maria, Quarta Princesa, tiene 12. años.

7. Luisa, Quinta Princesa, tiene 10. años.

Hai en Inglaterra de todas suertes de Religiones; el exercicio de la Catholica, no es sufrido publicamente, en donde ha sido profesada mas de 1y. años. Enrico Octavo se separò de la Comunion Romana el año de 1532.

OLANDA.

Provincias unidas de los Payses Baxos en 1579. Tuvo principio esta Republica, reconocida por Estado libre, è imdependiente en 1648. Es compuesta de 7. Provincias, y cada una tiene su Gobierno diferente.

No hai Estado tan Poderoso, para tan pequeño Pais. La Religion Calvinistas, es la que domina, y todas las otras se toleran, con tal, que no se metan en el Gobierno.

DINAMARCA.

Eſte Reino recibiò el Chriſtianiſmo en el año de 940. ha tenido 37. Reyes.

Chriſtian IV. Rei en 1730. tiene 36. años.

Sophia de Brandemburg Reina.

SUS HIJOS SON.

1. Federico, Principe Hereditario, tiene 12. años.

2. Luiſa, Princeſa de Dinamarca, tiene 10. años.

Carlota Amelia, hermana del Rei.

Ana Sophia de Ravèntlau, Reina Viuda.

El Luteraniſmo es el que domina en eſte Reino, hai Catholicos, y otros en toda libertad.

SUECIA.

Deſpues que eſte Reino recibiò el Chriſtianiſmo en 829. ha tenido 52. Reyes.

Federico de Heſſe en 1720. tiene 59. años.

Ulrrica Leonor, Reina.

La Religion que domina, es la Confeſsion de Ausbourg. Es una Conſtitucion del Eſtado, que el Rei la profeſſe. Hai Catholicos, y otras Religiones; pero no publicamente.

POLONIA.

Se conocen los Reyes de este Reino desde el año de 550. El Christianismo empezò el año de 965. ha havido 54. Reyes, contando à Federico Aug. Elector de Saxonia, defuncto en primero de Febrero de 1733. No se entierra el Rei defuncto, hasta que se ha elegido otro.

La Religion Catholica, es la Dominante, otras muchas se toleran; hai tambien Mahometanos, y de muchos Lugares Paganos, è Idolatras.

Estanislao Primero de Leszczynsky, elegido, y proclamado Rei en 12. de Septiembre de 1733. tiene 57. años.

Cathalina Opalinski, Reina.

MOSCOVIA.

Los Soberanos de este Paìs empezaron à llamarse Czares por los años 480.

Ana Czariana en 1730. tiene 42. años.

Isabèl, Princesa de Moscovia, tiene 12. años.

FRANCIA.

Este Reino tuvo principio en 418. años. Cuya Grandeza se ha ido aumentando, duran-

ce 1316. años, ha tenido 65. Reyes en tres Familias. La Familia de los Capecianos, de donde viene el origen del el Rei, se ha mantenido 747. años. Luis XV. del nombre el Rei tiene 25. años.

Maria, Princesa de Polonia, es la Centena Reina, y la Decima de el nombre de Maria.

SUS HIJOS SON.

1. Dos Princesas, que tienen 7. años.
2. El Delfin, que tiene 6. años.
3. Una Princesa, que tiene 3. años.
4. Una Princesa, que tiene 2. años.

Los Principes de la Sangre de Francia, componen tres Familias.

LA DE ORLEANS.

La Señora Duquesa Viuda.
El Señor Luis Primero, Duque de Orleans.
El Señor Luis Phelipe. Duque de Chartes.
La Señora Abadesa de Chelles.
La Princesa de Modena.
La Reina Viuda de España.
La Señora de Beaujollois.
La Señora de Chartres. Princesa de Conti.

LA DE CONDE.

La Duquesa Viuda.
La Duquesa Dumayne.
La Abadesa de San Antonio.
El Señor Enrique, Duque de Borbon.
Maria Ch. Hesse-Reinsfeld su Esposa.
La Señora de Charolois.
La Señora Clermont.
El Conde de Charollois.
La Señora de Vermandois, Religiosa.
La Señora de Sens.
El Conde de Clermont, Abad.

LA DE CONTI.

La Señora Princesa Viuda.
La Señora Segunda Viuda.
Luis, Principe de Conti.
La Señora de Orleans su Esposa.
La Señora Princesa de Conti.
La Señora de la Roche sur yon.

LOS PRINCIPES LEGITIMADOS son.

Luis Aug. Duque Dumaine.
Luisa B. de Conde su Esposa.

SUS HIJOS SON.

El Principe de Dombes,

El Principe de Ev.
La Señora Dumayne.
M. L. Alenxando, Conde de Tolosa.
Maria Viet. S. de Noalles su Esposa.

SU HIJO.

El Duque Panthievre.

No hai en el Reino sino la Religion Catholica, Apostolica Romana, despues de la destrucion del Calvinismo en el año de 1685.

CHRONOLOGIA DE LOS REYES de España.

LA Monarchia de España fue governada muchos años por los Consules, y Pro-Consules, y Prectores, y despues por los Emperadores Romanos, hasta el tiempo del Emperador Honorio, en el qual los Vandalos Alanos, y Suevos, haviendo destreido las Galias se entraron en España, y poco à poco se apoderaron de ella, quitando el dominio de los Romanos. En el año de 411. los Godos, se apoderaron de casi toda la España, i Reinaron 302. años, hasta el año de 713. en que fue la entrada de los Moros, que la dominaron mas de 700. años.

SU-

SUCESSION DE LOS REYES
Godos, hasta la venida de los Moros.

Años	N.	y Nombres de los Reyes.
411.	1.	ATAULFO I. fue muerto en Barcelona, y Reinò 5. años.
415.	2.	Sigerico fuè elegido por los Godos, à los siete meses de elegido Rei, fue muerto.
416.	3.	Uvalia fue elegido Rei, y Reinò 3. años.
419.	4.	Theodorico I. fue muerto en las Llanuras de Chalons.
451.	5.	Torismundo sucediò à su Padre, fue muerto por su hermano Theodorico, y Reinò 2. años.
453.	6.	Theodorico II. Reinò 13. años.
466.	7.	Evarico fue el primero que diò Leyes escritas à los Godos, y Reinò 17. años, y fue reconocido primer Monarcha de los Españoles.
483.	8.	Alarico sucede à su Padre, y Reinò 23. años.
507.	9.	Gesalico, hijo natural de Alarico, se apoderò del Reino, y Reinò 4. años.

511. 10. Theodorico Reinò 3. años.
526. 11. Almerico Reinò 5. años.
531. 12. Theudis Reinò 16. años.
548. 13. Theodigislo Reinò 3. años.
551. 14. Aquila, elegido Rei, Reinò 5. años
554. 15. Athanagildo Reinò 14. años.
569. 16. Leuva, cediò el Reino à su hermano, despues de un año de Reinado.
570. 17. Leovigildo diò muerte à su hijo Hermenegildo, porque abrazò la Religion Catholica, y reuniò el Reino de Galicia à su Corona: muriò en Toledo, y Reinò 18. años.
586. 18. Recaredo fue coronado Rei, viviendo su Padre; fue Principe Catholico, y Reinò 15. años.
601. 19. Leuva Reinò 2. años.
603. 20. Uviterico usurpò el Reino, y fuè muerto despues de haver Reinado 7. años
610. 21. Gondomaro Reinò 2. años.
612. 22. Sisebuto Reinò 8. años.
621. 23. Ricaredo II. soloReinò dos meses.
24. Suentila, hijo de Ricaredo I. fue depuesto, despues de haver Reinado 10. años.

631. 25. Sisenando se apoderò delReino, y Reinò 5. años.

636. 26. Chintilla, General de los Godos, fue proclamado Rei, y Reinò 4. años.

640. 27. Tuglas fue elegido Rei, por sus grandes meritos, y Reinò solo 2. años.

642. 28. Chindesvinto se apoderò del Reino, y Reinò 6. años.

649. 29. Recesvinto Reinò 23. años.

672. 30. Uvamba Reinò 8. años.

680. 31. Ercigio fue hecho Rei de los Vice-Godos, y Reinò 6. años.

687. 32. Egica Reinò 10. años, y tomò por Compañero à su hijo Uvitiza, con quien Reinò 5. años.

701. 33. Uvitiza, hombre infame, muriò miserablemente en Cordoba, y Reinò 9. años.

711. 34. Rodrigo solo Reinò 2. años, y sus malas costumbres fueron causa de que el Reino de España passasse à los Moros, que la dominaron 700. años.

SUCESSION DE LOS REYES de Asturias, y Leon, que Reinaron desde la entrada de los Moros hasta el Año de 1034.

Años N. y Nombres de los Reyes.

717. 35. PElayo, que mantuvo el Reino, y Reinò 19. años.

736. 36. Favila sucediò à su Padre, y Reinò 2. años.

738. 37. Alfonso I. Yerno de Pelayo, sucediò à su Cuñado; Conquistò gran parte de España, y Reinò 19. años.

757. 38. Froyla I. Sucediò à su Padre, y fue muerto por su hermano Aurelio.

768. 39. Aurelio Reinò 6. años, y diò el Reino à Alfonso su Sobrino, cuyo Padre havia Aurelio assesinado.

774. 40. Silòn, como Tutor del Principe Alfonso, Reinò 9. años.

783. 41. Mauregato, hijo natural de Alfonso, usurpò la Corona, y Reinò 5. años.

Ver-

789. 42. Veremundo I. Reinò 2. años, y se hizo Monje.

791. 43 Alfonso II. dicho el Casto, Reinò 33. años, y señalò à Ramiro, hijo de Veremundo, por su Sucessòr.

824. 44. Ramiro I Reinò 26. años.

850. 45. Ordoño I. hijo de Ramiro, Reinò 12. años.

866. 46. Alfonso III. dicho el Grande, sucediò à su Padre, y Reinò 48. años.

910. 47. Garcias sucede à su Padre, y Reinò 3. años.

913. 48. Ordoño II. sucede à su Padre, el qual hizo matar quatro Condes de Castilla injustamente, por cuya causa la Castilla se eximiò de la Dominacion de los Reyes de Leòn, y se gobernaba por Jueces, Reinò 9. años.

923. 49. Froyla II. hijo de Alfonso el Grande, usurpò el Reino à su Sobrino Alfonso, hijo de Ordoño, y Reinò un año.

924. 50. Alfonso IV. Sucede à su Tio, y Reinò 6. años.

931. 51. Ramiro II. Reinò 19. años.

Ordo-

950. 52. Ordoño III. Sucediò à su Padre, y Reinò 5. años.

955. 53. Ordoño IV. dicho el Malo, Reinò un año por usurpacion del Reino

956. 54. Sancho I. dicho el Gordo, Hermano de Ordoño III. Reinò 12. años.

967. 55. Ramiro III Sucediò à su Padre, y Reinò 12. años, y fue depuesto.

982. 56. Veremundo II. Hijo de Ordoño III Reinò 17. años.

1000. 57. Alfonso V. Sucediò à su Padre, y Reinò 28. años.

1028. 58. Veremundo III. Sucediò à su padre, y Reinò 8. años.

Por los años de 913. Ordoño II. Rei de Castilla, causò una grande revolucion en esta Provincia, la qual se gobernò por dos Señores, ò Jueces, y despues la gobernaron los Condes de Castilla como Soberanos.

CONDES DE CASTILLA.

1. Flavio, y Nino.
2. Fernando.
3. Laynez.
4. Diego, llamado el Cid.

Her-

930. Hernando Gonzalez consigue el Titulo de Conde de Castilla, y le obtuvo 11. años.
942. Garcias Fernanandez sucediò à su padre, y la gobernò 48. años.
990. Sancho sucede à su Padre, y fue Conde 38. años.
1028. Garcias II. sucede à su Padre, y fue muerto à el Año, el dia de sus bodas.
La Princesa Doña Elvira, hermana de Garcias, se casò con Sancho III. Rei de Navarra el que unjo la Castilla à su Corona por su casamiento.

REYES DE CASTILLA POR ESPACIO de 469. Años.

EN este tiempo algunas veces los Reinos de Leon han estado separados de los deCastilla.
1035. 59. Ferdinando, dicho el Grande, se hizo Rei de Leon, y Asturias: Reinò 30. años.
1065. 60. Sancho sucediò à su Padre, y Reinò 6 años.
1071. 61. Alfonso VI. Reinò 37. años.

1109. 62. Alfonso VII. Rei de Aragon, se casò con Urraca, hija natural de Alfonso VI. por cuyo casamiento vino à ser Rei de Castilla, y de Leon; Reinò como Tutor de Alfonso VIII hijo de Urraca, 25. años.

1122. 63. Alfonso VIII. Reinò 12. años con su Tutor, y 13. èl solo.

1157. 64. Sancho II. sucede à Alfonso VIII. en el Reino de Castilla solamente, y Reinò un año.

Fernando II. sucediò à su Padre en el Reino de Leon, y Reinò 3. años.

1158. 65. Alfonso IX. dicho el Bueno, sucediò à su Padre Sancho II. y Reinò 55. años.

1214. 66. Enrique I. sucediò à su Padre Alfonso IX. y Reinò 2. años.

1217. 67. Alfonso IX. Rei de Leon, hijo de Fernando II. se apoderò de Castilla, y Reinò 8. años.

1226. 68. Fernando III hijo de Alfonso IX. dicho el Santo, Reinò santamente 25. años, y les quitò à los Moros à Cordoba, y Sevilla.

1252. 69. Alfonso X. dicho el Astrologo, fue

fue elegido Emperador año de 1257. y despues despojado de sus Estados por su hijo Sancho, Reinò 22. años.

1284. 70. Sancho III. Reinò 11. años, despues de la muerte de su Padre.

1295. 71. Fernando IV. sucediò à su Padre, y Reinò 17. años.

1312. 72. Alfonso XI. Reinò 38. años, y muriò de peste.

1350. 73. Pedro, dicho el Cruel, sucediò à su Padre, fue echado del Reino, y restablecido despues, y Reynò 17. años.

1369. 74. Enrique II Conde de Trastamara, hijo natural de Alfonso XI. se revelò contra el Heredero, y Reinò 10. años.

1379. 75. Juan I. sucediò à su Padre, y Reinò 2. años.

1390. 76. Enrique III. dicho el Enfermizo, sucediò à su Padre, y Reinò 16 años.

1406. 77. Juan II. sucediò à su Padre, y Reinò 48. años.

1454. 78. Enrique IV. sucediò à su Padre, y despues de haver Reinado 20. años, fue depuesto del Reino, y

pusieron en su lugar à Fernando, hijo de Juan, Rei de Aragon, casado con Doña Isabel de Castilla, hermana del dicho Enrique IV.

Don Fernando, y Doña Isabel, por sobrenombre los Reyes Catholicos, Reinaron juntamente 31. años, y conquistaron de los Moros el Reino de Granada, que acabaron de echar de España; y assi reuneiron en sus Personas todos los Reinos de Castilla, de Leon, de Asturias, de Navarra, de Granada, y de Aragon.

REYES DE ESPAñA DE LA CASA de Auftria.

1504. 80. PHelipe, dicho el Hermofo, casò con Juana, hija unica, y heredera de los Reyes Catholicos, Reinò 12. años.

1516. 81. Carlos V. Reinò en Efpaña 42. años.

1558. 82. Phelipe II Reinò 40. años.

1598. 83. Phelipe III. Reinò 23. años.

1621. 84. Phelipe IV. Reinò 41. años.

1665. Carlos II. Reinò 35. años.

REYES DE ESPAñA DE LA CASA de Borbòn.

1700. 85. PHELIPE V. Reinò 24. años, y renunciò la Corona en fu hijo Luis, y fe retirò con la Reina à vivir en San Ildefonfo.

1724. 86. Luis I. de Borbòn, Reinò 7. mefes. Phelipe V. volviò, à inftancias de el Reino, à tomar el mando de la Monarchia, y à el prefente Reina, Dios le guarde.

VIRREINATOS, AUDIENCIAS, Chancillerias, Comandancias, y Gobiernos pertenecientes à la Corona de España, y Nuevo Mundo.

VIRREINATOS.

VIrrei de Valencia, de Arago, de Navarra, de Cathaluña, de la Nueva-España, y de el Perù.

AUDIENCIAS, CHANCILLERIAS, Comandancias, y Gobiernos.

CHancilleria de Valladolid.
La de Granada.
La del Principado de Cathaluña.
La del Reino de Aragon, en Zaragoza.
La del Reino de Valencia.
La Regencia de Navarra.
La del Principado de Asturias.
La de la Coruña.
El Juzgado de Sevilla.

Comandanza General de las Costas de Andalucia, en Malaga.

Comandanza General de Estremadura, en Badajoz.

Gobernador de Galicia, de Vizcaya, de las Islas de Mallorca, y Menorca; Gobiernos de

las Islas Occidentales, como la Madera, Cabo Verde, en las Orientales, Philipinas, en el Africa, Ceuta, y Oràn.

Audiencia, Chancilleria Real de la Ciudad de Santo Domingo, en la Isla Española.

Audiencia de la Ciudad de los Reyes, ò Lima.

Audiencia Real de la Ciudad de la Plata.

Audiencia Real de la Ciudad de Santiago, de las Provincias de Chile.

Audiencia Real de la Ciudad de Santa Fè de Bogata del Nuevo Reino de Granada.

Audiencia Real de S. Francisco de Quito.

Audiencia de la Ciudad de Panamà, de la Provincia de Tierra-Firme.

CONSEJOS DE ESPAÑA.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA.

Componese este Consejo de Ministros de Capa, y Espada, aprobados con la experiencia, y practica Militar, y de dos Assessores, que son Ministros del Consejo Real, y un Fiscal, &c. Tuvo Pricipio este Consejo con los mismos Reinos de Castilla, y Leon, en tiempo del Rei Don Pelayo, año de 720.

CON-

CONSEJO REAL DE CASTILLA.

EL primero de todos los Consejos es el de Castilla, que por excelencia llaman los Reyes nuestroConsejo. Fundòlo el SantoRei DonFernando III.año de 1246 y es mas antiguo que el Parlamento de Paris 46. años. Preside en èl un Presidente, diez y seis Oidores, un Fiscal, &c.

ALCALDES DE CASA, Y CORTE.

ESte Tribunal es mui antiguo en Castilla, pues comenzò con el mismo Consejo Real, por ser quinta Sala suya; se compone de ocho, ò nueve Alcaldes, un Fiscal, dos Relatores, &c. Su Jurisdiccion Criminal no tiene apelacion à otro Tribunal, y por esso se le dà el nombre de Quinta Sala del Consejo.

CONSEJO SUPREMO DE LA SANTA Inquisicion.

EN tiempo de los Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Isabèl año de 1483. se fundò este Consejo, para conservar la Fè Catholica en España. Al Presidente se le dà nombre de Inquisidor General, y à sus Consejeros de Inquisidores Apostolicos de la Suprema; hai en èl seis Inquisidores, un Fiscal, dos Secretarios, &c.

CONSEJO DE ORDENES.

TUvo principio eſte Conſejo el año de 1489. por los Reyes Catholicos, en èl ſe trata el Gobierno de las Ordenes Militares, ſe examinan las Informaciones de Habitos, Viſitas de Conventos, y Colegios de Ordenes, y conſultan à ſu Mageſtad las Encomiendas, Dignidades, y Gobiernos. Conſta eſte Conſejo de un Preſidente, ſeis Oidores, un Fiſcal, y un Secretario, &c.

CONSEJO SUPREMO DE ARAGON.

ESte Conſejo, que fundaron los Reyes Catholicos, ſe ha extinguido deſde que los Reinos de aquella Corona perdieron ſus Privilegios, y ſe gobiernan por las Leyes de Caſtilla.

CONSEJO REAL DE INDIAS.

FUndò el Rei Catholico eſte Conſejo, para conſervar en Religion, y Juſticia, aquel nuevo Mundo, deſcubierto, y conquiſtado por los Eſpañoles. Se compone de un Preſidente, doce Conſejeros, un Fiſcal, dos Secretarios, &c. Conſulta à ſu Mageſtad todo lo perteneciente à aquellos dilatadiſſimos Reinos, Y el Rei Phelipe IV. el Conſejo de Camara de Indias.

CON-

CONSEJO DE LA CAMARA de Castilla.

ESte Consejo le fundò Carlos V. y se compone de el Presidente de Castilla, y quatro Consejeros del mismo Consejo; se juntan en casa del Presidente dos veces cada semana, Lunes, y Miercoles, por la tarde, &c. Tiene tres Secretarios.

CONSEJO DE ITALIA.

ESte Consejo, que fundò Carlos V. se ha extinguido, por haver passado los Reinos, que posseìa España en la Italia, à otro Soberano.

CONSEJO DE HACIENDA, Y Contaduria Mayor de ella.

HAi Consejo de Hacienda, Contaduria Mayor de Hacienda, y Contaduria Mayor de Rentas; cada Tribunal destos se compone de ocho, ò nueve Consejeros. El Consejo de Hacienda con su Presidente, es como Cabeza de los demàs Tribunales, &c.

CONSEJO DE LA SANTA Cruzada.

ESte Consejo se compone de un Comissario General, dos Consejeros de Castilla,

otro de Indias, y otros por los Reinos de Aragon Tratase en èl todo lo perteneciente à las tres gracias de Cruzada, Subsidio, y Excusado.

CONSEJO DE FLANDES.

Se extinguiò.

CONSEJO DE PORTUGAL.

Se extingiò.

CONSEJO DE LA MESTA.

Gobiernase este por uno de los Señores Camaristas de Castilla, &c.

CONSEJO DE ESTADO.

EL Supremo de todos los Consejos es el de Estado, fundado por el Emperador Carlos V. año de 1526 en èl Preside su Magestad, y el Arzobispo de Toledo; por su Dignidad es deste Consejo, y suele haver cinco, ò seis Grandes de España, à quienes ha acreditado la experiencia en los mayores Virreinatos, y Gobiernos de la Monarquia; en este se dicìden los mayores negocios del Gobierno; se consultan las Guerras, Paces, Treguas, Ligas, disposiciones de Armadas, Conquistas de nuevos Reinos, Casamientos de Principes, y todos los Virreinatos, y Gobiernos de la Monarquia.

OR-

ORDEN, Y CAVALLERIA de San Juan en 1145.

EL Toysòn de Oro tuvo principio en el año de 430.

El Emperador Carlos V. fixò el numero de los Caballeros que fueron 51. en 1516.

Calatrava tuvo principio en 1164. Don Garcia de Padilla cediò la Gran Maestrìa à los Reyes Don Fernando, y Isabèl, en 1489.

Santiago, algunos dicen, que fue instituìda despues de la famosa Victoria de Clavijo, por el Rei Ramiro I. y otros con mas certeza, por Pedro Ferdinando; en el año de 1175.

Alcantara tuvo principio en 1176. Los Caballeros de Calatrava les dieron la Villa de Alcantara.

Montesa fue instituìda por Jaime II. Rei de Aragon, año de 1418.

El Rei es Gran Maestre, y Administrador perpetuo de las tres Ordenes Militares, de Santiago, Alcantara, y Calatrava.

ENCOMIENDAS DE CASTILLA, DE SANTIAGO.

ENcomienda Mayor de Castilla.
La Encomienda de Ocaña.

La de Monte-Alegre.
La de Monreal.
La de dos Barrios.
La de Villarubia.
La de Visoria.
La de Viedma.
La de Orcajo.
La de Pozo-Rubio.
La de Miravèl.
La de Villa-Mayor.
La del Campo de Cipriana.
La de Villaescusa de Haro.
La de Socuellamos.
La del Corral de Almager.
La de SantaCruz de la Zarza.
La de los Bastimentos de la Provincia de Castilla.
La de los Bastimentos del Campo Montiel.
La de Aledo, y Totana.
La de Caravaca.
La de Ziezar.
La de Ricote.
La de Socobos.
La de Moratalla.
La de Montizòn, y Chiclana.
La de Torres, y Cañamares.
La de Montièl, y la Ossa.
La de Caricosa.

La de Villa-Hermoſa.
La de la Mambia, y la Solana.
La de Segura de la Sierra.
La de Veas.
La de Jeſte.
La de Alvanchez, y Vedmar.
La de Villanueva de la Fuente.
La de Merida.
La de Alhange.
La de Alcueſta.
La de Ornachos.
La de Palamos.
La de Oliva.

EN LA PROVINCIA DE LEON.

LA Encomienda Mayor de Leon.
La de Azuaga.
La de Guadalcanar.
La de la Puebla de Sancho Perez.
La de la Reina
La de la Fuente del Maeſtre.
La de los Santos.
La de Villa-Franca.
La de Bienvenida.
La de Uſagre.
La de Ribera.
La de Hinojoſa.
La de los Baſtimentos de la Privincia de Leon.

La

La de las Casas de Cordoba.
La de la Barra.
La de Castroverde.
La de Peña Uslende.
La de Triana.
La Encomienda Mayor de Montalvan.
La de Orchenta.
La de Museros.
La de Zagra, y Zenete.
La de Avellino en Sicilia.
La de Feradèl.
La de San Colorio.
La de Vausete.
La de Orion en Vearne.
La de Estepa.
La de Paracuellos.
La de Mohernando.
La de Oreja.
La de Sobòn.
La de Mora.
La de Estremera.
La de Huelamo.
La de Muros, y Venazura.
La de Castilleja de la Cuesta.
La de Castro-Verde.
La de Almendralexo.
La de Medina de las Torres.
La de Montemolin.

La de Monaſterio.
La de Calzadilla.
La de Aguilarejo.

ENCOMIENDAS DE LA ORDEN de Calatrava.

LA Encomienda Mayor de Calatrava.
La de Claverìa.
La Encomienda de Caſtellanos.
La de Almagro.
La de Mudela.
La de Caſtilſeras.
La de Almuradiel.
La de Carrion.
La de Toroba.
La de Valdepeñas.
La de Montanchuelos.
La de Fuente el Moral.
La del Moral.
La del Corral.
La de Puerto-Llano.
La de Alcolea.
La de Valleſteros.
La dè Damiel.
La de Pezuela.
La de Almodovar del Campo.
La de Herre.
La de Manzanares.

La de Viveros.
La de las Caſas de Cordoba.
La de Velmez.
La de Obreria de Calatrava.
La de Sorita.
La de Valleja.
La de las Caſas de Toledo.
La de las Caſas de Talavera.
La de las Caſas de Plaſencia.
La de las Caſas de Sevilla, y Niebla.
La del Cañaveral.
La de Lopera.

ENCOMIENDAS DE LA ORDEN de Alcantara.

LA Encomienda mayor de Alcantara.
La Claveria.
La de Azeuchal.
La de la Magdalena.
La de Hornos.
La de Calamin.
La de la Vatumbera, y Juro de Badajoz.
La de las Caſas de Calatrava.
La de Porteeuelo.
La de la Puebla.
La de las Caſas de Coria.
La de Nelis, y Navarra.
La de Caſtilla.

La de Elgas.
La de la Moraleja.
La de Santibañez.
La de Mayora.
La de Parragal.
La de Velbis de la Sierra.
La de la Zaiza.
La de Jenfayan.
La de Herrera.
La de Castilnovo.
La de los Diezmos.
La de Portogaleza.
La de Cabeza del Buei.
La de Sancti-Spiritus.
La de Zalamea.
La de Quintana.
La de Paradela.
La de Galizuela.
La de Parragosa.
La de Adelfa.

Hai tambien de estas Ordenes varios Prioratos, Alcaydias, y Sacristias, &c.

ARZOBISPADOS, Y OBISPADOS en los Reinos de la Corona de Castilla.

ARzobispado de Toledo, Chanciller Mayor de Castilla, y de el Consejo de Estado, Ar-

Arzobiſpado de Sevilla, de Santiago, de Granada, y de Burgos.

OBISPADOS.

De Avila, de Aſtorga, de Almerìa, de Cordoba, de Calahorra; de Cuenca, de Cartagena, de Zamora, de Coria, de Ciudad Rodrigo, de Cadiz, de Canaria, de Guadix, de Jaen, de Leon, de Lugo, de Malaga, de Mondoñedo, de Oſma, de Orenſe, de Oviedo, de Palencia, de Pamplona, de Plaſencia, de Siguenza, de Salamanca, de Segovia, de Tuy, de Badajòz, y de Valladolid.

EN LOS REINOS DE LA CORONA de Aragon.

Arzobiſpo de Zaragoza, de Valencia, y de Tarragona.

OBISPADOS.

De Tarazona, de Hueſca, de Teruèl, de Albarracin, de Barbaſtro, de Xaca, de Segorbe, de Orihuela, de Barcelona, de Lerida, de Urgèl, de Gerona, de Vique, de Solſona, de Tortoſa, y de Mallorca.

Se omiten los Arzobiſpados, y Obiſpados de Italia, y de Cerdeña, por haver paſſado eſtos Reinos à diſtinto Soberano.

AR-

ARZOBISPADOS, Y OBISPADOS de las Indias.

El Arzobiſpado de la Ciudad de los Reyes en el Reino del Perù.

El Arzobiſpado de la Ciudad de Santa Fè de Bogota del nuevo Reino de Granada.

El de la Ciudad de la Plata, de la Provincia de las Charcas.

El de la Ciudad de Mexico, Cabeza de las Provincias de Nueva-Eſpaña.

El de la Ciudad de Santo Domingo, de la Isla Eſpañola.

El de la Ciudad de Manila, Cabeza de las Filipinas.

OBISPADOS.

El de Arequipa.
El de la Ciudad de Truxillo.
El de la Ciudad de S. Franciſco de Quito.
El de la Ciudad del Cuzco.
El de la Ciudad de San Juan de la Victoria de Guamanga.
El de Panamà.
El de Santiago de Chile.
El de la Concepcion de Chile.
El de Popayan.
El de la Ciudad de Cartagena.
El de la Ciudad de Santa Maria.

El

El de la Ciudad deNuestraSeñora de la Paz.
El de la Ciudad de Santiago del Estero.
El de la Ciudad de San Lorenzo delas Barrancas.
El de la Ciudad de nuestraSeñora de la Assumpcion.
El de la Ciudad de la Santissima Trinidad, y Puerto de Santa Maria de Buenos Aires.
El de la Puebla de los Angeles.
El de la Ciudad de Valladolid, en la Provincia de Mechoacàn.
El de Antequera.
El de Guadalaxara.
El de Durango.
El de Merida.
El de la Ciudad de Santiago de los Caballeros.
El de la Ciudad de Santiago de Leon.
El de la Ciudad Real de Chiapa.
El de la Ciudad de San Juan de Puerto-Rico.
El de la Ciudad de Santiago de la Isla de Cuba.
El de la Ciudad de Santa Ana.
El de la Ciudad de Valladolid de Comayagua.
El de la Isla de Cebù.
El de la nueva Segovia, en la Isla de Luzòn.

DESCRIPCION GENERAL de España.

EN la extension de la España, se cuentan desde el Medio-Dia, al Septentrion 130. leguas, que es desde Gibraltar, à Fuente Rabia, y 160. leguas desde el Cabo de Finis-Terre hasta el de Creus en Cathaluña; los Confines de España son àcia el Septentrion, el Occeano, Occidental, y los Montes Pyrenèos, que la dividen de Francia; àcia el Medio-Dia el Mar Mediterraneo, como tambien àcia el Oriente, y àcia el Occidente, el Occeano, Occidental, y el Reino de Portugal, que en otro tiempo fue Provincia de la España, cuya Corona consiste en los tres Reinos de Leon, Castilla, y Aragon; à quienes estàn unidos los demàs Dependientes de dicha Corona: son el Ducado de Milàn, que le uniò Carlos V. despues de la Batalla de Pavia, el Marquesado del Final, Orbitello, la Cerdeña, las Islas de Mallorca, y Menorca, los Paises Baxos, que componian diez y siete Provincias, siete de las quales se separaron el año de 1566. La mayor parte de la America, las Islas de Canarias, y las Philipinas en el Asia, pero parte de esto no lo possee hoi esta Corona.

1. Los Rios principales de España son seis, que son los siguientes: el Ebro, que desagua

en el Mar Mediterraneo, despues de haver passado por Navarra, atravessando el Reino de Aragon, por Zaragoza, y Tortosa, en Cathaluña; su nacimiento lo tiene junto à Asturias.

2. El Guadalquivir, que nace en los Montes de Murcia, passa por Cordoba, y Sevilla, atraviessa la Andalucia, y desagua en el Occeano, junto à San Lucar.

3. Guadiana, que viene de los Montes de Castilla la Nueva, despues de haver regado parte de ella, passa à Portugal, dividiendo el Reino de los Algarves de la Andalucia, y desagua en el Occeano.

4 El Tajo, nace en Castilla la Nueva, sobre los Confines de Aragon, y despues de haver passado por junto à Toledo, y bañado à Portugal, desagua en el Occeano à la otra parte de Lisboa.

5. El Duero, sale de Castilla la Vieja, y corre el Reino de Leon, à la parte de el Norte de Portugal, desagua en el Occeano.

6. El Miño, atraviessa la Galicia, y passa por cerca de Lugo, Orense, y Tuy, y se entra en el Occeano.

Se divide la España en Reinos, y Provincias; à el Parte Septentrional hai tres, que son Navarra, Cantabria, y Asturias; àcia el Occidente una, que es la Galicia; àcia el Medio-

Dia

Dia hai tres, que son Andalucia, Granada, y Murcia; àcia el Oriente tres, que son Aragon, Cathaluña, y Valencia; tres en el centro, que son Castilla la Vieja, y Castilla la Nueva, y Leon.

La causa de estàr poco poblada España, es la de ser las mugeres quasi estèriles, y assimismo salir mucha gente para el Nuevo Mundo, que si no, serìa mui poblada, y opulenta.

Las costumbres, que comunmente se hallan en los Españoles, es ser sobervios, vengativos, graves, y serios en lo exterior, y al contrario en el interior, templados, pacificos, y mui fieles à sus Reyes.

Las Ciudades, y Villas principales de la Cantabria son, Santander, Laredo, Cabeza de las quatro Villas de la Costa de la Mar, Castro, Vilbao, Capital de Vizcaya, Puerto de Mar de mucha frequencia, Portugalete, San Antonio, San Sebastian, Fuente-Rabia, Victoria, Salvatierra, Placencia, Tolosa, ò Toloseta, que se halla sobre el Rio de Oro.

El Reino de Navarra tuvo principio el año de 825. por Iñigo Arista, à quien eligieron los Pueblos por su Cabeza, à fin de defenderse de los Sarracenos, que los maltrataban mucho, despues de haverse retirado los Franceses de aquel Paìs, Iñigo fue reconocido Rei, despues de la toma de Pamplona, que es Capital

tal de aquèl Reino, el que se divide en Navarra Alta, y Baxa, ò en cinco Merindades, que son, la Pamplona, de Estella, de Tudela, de Olite, y de Sanguessa, que todas son Capitales.

La Alta la tomò Fernando V. llamado el Catholico, el año de 1512. desde cuyo tiempo la han conservado los Reyes de España; Este Reino tiene cerca de sesenta leguas, se divide de la Francia por los Montes Pyrenèos. Las Ciudades principales son, Pamplona, haì en ella un Obispo, una Universidad, y una Audiencia; Sanguessa, junto à la qual està la Abadia de Ronces-Valles, famosa por la derrota de los Franceses, à quienes comandaba Orlando, ò Roldàn; sobrino de Carlo Magno, quien quedò muerto; Tudela, Olite, y Estella. Viana era en otro tiempo el Titulo de los Primogenitos de los Reyes de Navarra.

El Principado de Asturias se divide en dos partes, que son, Oviedo, y Santillana; Oviedo està sobre el Rio Eva, en donde hai una Universidad, y un Obispo; esta Ciudad es Capital de todo el Principado. Avila, Villaviciosa Santillana, San Vicente de Llanes, Ribadesella, y San Martin, son las principales Ciudades de este Principado. Y se le dà el Titulo de Principe de Asturias al Primogenito de los Reyes de España, en memoria de Don Pelayo,

que

que se retirò à las Montañas de Asturias, despues que fue vencido, y muerto Don Rodrigo, y con el socorro de los Christianos, que encontrò alli, y en la Cantabria, estableciò el Reino de Leon, que despues, se augmentò con muchas Provincias. Este Principado se extiende quasi quarenta y cinco leguas.

El Reino de Galicia le fundaron los Suevos, que passaron à España el año de 411. Leovigildo, Rei de los Vice Godos, los sacò de ella el año de 585. y sus sucessores la gozaron hasta la muerte de Rodrigo, en que se apoderaron de èlla los Moros; Froyla, Rei de Leon, y de Asturias, despues de haver ganado una Batalla contra Joseph, Principe de los Sarracenos, se apoderò de una parte de Galicia, la qual agregò à sus Estados el año de 1037. y tambien fueron unidos Leon, Castilla, y Galicia; se extiende 75. leguas, y se divide en seis Ciudades Episcopales, que son Compostela, Arzobispado, y Universidad, es Capital de la Provincia, y famosa por la devocion de Santiago Apostol; la Coruña Puerto de Mar de los mejores del Occeano; Santa Maria de Finis-Terre, que dà su nombre à un famoso Cabo, y Mongin, donde se cogen buenos Vinos; Mondoñedo, Ciudad, y Obispado; Cabo de Ferròl, Puerto de Mar, Castillo de

Ostregal, junto al Cabo de el mismo nombre Santa Maria, Ribadèo, y Isla de San Cyprian, Lugo, Ciudad, y Obispado sobre el Miño, donde se hallan baños calientes, Monfort de Lemos, Puerto Marino, Orense, Ciudad, y Obispado sobre el Miño. Tuy sobre el Miño, Ciudad, y Obispado, y Pontevedra. Galicia està mas poblada de lo que requiere la fertilidad.

Los Rios principales de el Reino de Galicia son, el Miño, Aviasis, Cilinca, Miranda, y Tamacyulia; tiene allí su nacimiento el Rio de Lima, que es el Letheo, ò Rio del Olvido de los antiguos.

La Andalucia se llamaba antiguamente Betica, le mudaron el nombre los Vandalos, que se establecieron en ella en el quinto Siglo; y los Moros la dividieron en dos Reinos de Cordoba, y Sevilla, los quales se unieron à Castilla despues que Fernando III. se apoderò de Cordoba el año de 1236. y de Sevilla el año de 1208. Esta Provincia se extiende 60. leguas de largo, y 45. de ancho, y se divide en territorios, que son el de Sevilla, y el de Cordoba; el de Sevilla comprehende à Sevilla, Capital sobre el Guadalquivir, donde ay una Inquisicion, Universidad, y Casa de Moneda, igual à la de Segovia. Este Arzobispado da de 61 al Arzobispo mas de 100ꝟ escudos, y 110ꝟ.

al Cabildo; las Ciudades de este Territorio, son Cadiz, hai Obispo, es Ciudad de gran Comercio, en su Puerto se embarca, y desembarca quanto và, y viene de la America, Xerez de la Frontera, Puerto de Santa Maria, Gibraltar, junto al famoso Estrecho de su nombre, cuyo Puerto tiene cerca de cinco leguas de ancho, Estepona, San Lucar de Barrameda, Carmona Lucena, San Lucar el Mayor, San Juan de Ayamonte, Xerèz de Guadiana, Ezija, y Ossuna, Ducado, y Universidad.

El Territorio de Cordoba es Obispado; Patria de los famosos Senecas, Filosopho, y Poeta de Lucano, el Gran Capitan Gonzalez. y Ambrosio Morales, Historiador, enseñaron en ella Averroes, y Avicena. Las demas Ciudades son, Andujar, Ubeda, y Baeza, Universidad, Jaen, y Alcalà la Real.

Granada se divide en quatro Diocesis, que son, la Ciudad de Granada, Malaga, Guadix, y Almerìa; Granada es Capital de todo el Reyno, hai en ella una Universidad, y un Arzobispo. En la Iglesia Cathedral està el Sepulchro de Don Fernando V. y de Doña Isabel su muger; las otras Ciudades son, Alhama, Almuñecar, Motril, Solobreña, Loja, y Santa Fè.

El Obispado de Malaga, tiene à Malaga, Puerto de Mar, las otras Ciudades, Ronda,

Antequera, Marbella, Cartama, Velez Malagã, y Malaga de Velez.

La Diocesis de Guadix, tiene el nombre de su Capital; las otras Ciudades son, Baza, y Huescar, Ducado.

La Diocesis de Almerìa, tiene Almerìa, Obispado, y Puerto de Mar, junto al Cabo de Gata, Muxarca, y Vera.

El Reino de Murcia, se divide en dos Territorios, que son, Murcia, y Cartagena, se extiende 20. ò 25. leguas; las principales Ciudades del de Murcia son, Murcia, que dà el nombre à este pequeño Reino, Santa Cruz de Carabaca; el Territorio de Cartagena, comprehende à Cartagena, Obispado, y Puerto de Mar, la toma de esta Plaza costò à Scypion Africano, mas de 50ꝗ. hombres; las otras Ciudades son, Lorca, Alhama, y Almazarròn.

El Reino de Valencia tiene 52. leguas de largo, y 24 ò 26. de ancho, tiene un Arzobispo, que es el de Valencia, dos Obispados, que son, el de Segorbe, y Orihuela; se divide en tres Territorios, que son, Segura, Xucàr, y Mijares; el Territorio de Segura, contiene la Ciudad, y Obispado de Orihuela, San Phelipe, antes llamada Xativa, Alicante, y Gandìa, Ducado; y Universidad, Denia, Elche, Viar, y Montesa.

En

En el Territorio de Xucar hai Valencia, Arzobiſpado Capital de todo el Reino: eſte Arzobiſpado le fundò el Papa Alexandro VI el año de 1492 que era hijo deſta Ciudad, como tambien Calixto III. y Luis Vives; hai en ella una Univerſidad, y es Reſidencia de un Virrei.

Segorbe, Ciudad Epiſcopal, y Murviedro eſtà en el Territorio de Mijares, Villa Hermoſa, Ducado, San Matheo, Benicarlo; y Peniſcola, Puerto de Mar.

Aragon tiene 106. leguas en quadro, ſe divide en ſiete Dioceſis; la primera es Zaragoza, Arzobiſpado, y Capital de todo Aragon, fabricada ſobre el Ebro, y el Galligo; hai en ella una Univerſidad, un grande Hoſpital, es grandiſſima la devocion, que en ella hai à Nueſtra Señora de el Pilar, Daroca, Montalvàn, y Fuentes.

La ſegunda es Teruèl, que ſolo tiene la Ciudad de Teruèl Obiſpado.

La tercera, es Tarazona, que es Obiſpado, Calatayud, y Borja.

La quarta incluye la Ciudad de Xaca, Obiſpado Fiſcal, y Santa Chriſtina.

La quinta, es la de Hueſca, Ciudad Epiſcopal, eſtà en ella Almudevar.

La ſexta es la de Barbaſtro, Ciudad, y Obiſpado; Monzòn, y Fraga, ſobre el Rio

Cinca

Cinca, dependiente en lo Espiritual de el Obispo de Lerida, en Cathaluña.

La septima, es la de Alvarracìn, Ciudad, y Obispado.

EL PRINCIPADO DE CATHALUñA, tiene 45 leguas de Medio Dia al Septentrion, y 40. de Oriente à Occidente, se divide en 15. Veguerias, ò Territorios, seis à la parte Oriental, y nueve à la Occidental.

LA primera Veguerìa Gerona, Capital de Ampurdàn, y Obispado Sufraganeo de Tarragona, Rosas, Puerto de Mar, con un Golfo sobre el Mediterraneo, Palamòs, Hostalrrio, Castel felit, Figueres, Palafolls, Torrella, Demongres, Empuries, San Pere Pescador, Besalù, y Blanes.

La segunda Veguerìa, ò Territo, es Barcelona, Capital de toda Cathaluña; esta Ciudad tiene una Real Audiencia, Inquisicion, Universidad, y Obispado, Sufraganeo de Tarragona, y su Puerto defendido del Castillo de Monjuy; las otras Ciudades son, Matarò, San Salonic, San Filiu de Lobregat, y Martorèl.

La tercera Veguerìa, es la de Vich, Obispado Sufraganeos de Tarragona, està en èl, Roda,

La

La quarta, es la de Manresa, conprehende à Manresa, Monserrate, Abadia famosa, por la mucha devocion de nuestra Señora, Verga Vaga, y Sellent.

La quinta, es la Veguerìa de Camp-Redò.

La sexta, la de Puigcerdà, està en èl Laseu de Urgèl; sobre el Segre, Obispado, Organàz, Silvia, y Bellvert.

La septima, es la de Lerida, que es Obispado, y Universidad, sobre el Segre, Mayals, Aytona, Marquesado, y Arbeça.

La octava, la de Valaguèr, sobre el Segre, contiene à Ager.

La nona Veguerìa de Agramunt, contiene solo à Agramunt.

La decima Veguerìa, es la de Cerbera, comprehende la misma Cerbera, Salsona, Ciudad, y Obispado, Cardona, Ciudad, y Ducado, Tera, y Calaf.

La undecima, la Veguerìa de Villa-Franca de Penades.

La duodecima, la de Tarragona, Arzobispado, y Universidad, la Fortaleza de Salo, Tamarit, Monroig, y Miramar.

La decimatercia, la de Momblanc, tiene el nombre de su Principal Villa, en la parte superior està Poblet, Abadìa rica, y Panteon de los Antiguos Reyes de Aragon.

La

La decima quarta, la de Tortosa, Ciudad, y Obispado sobre el Ebro, Moraulldecona, Ampolla, y la Isla de los Alfaques.

La decimaquinta, y ultima, es la de Tarraga, entre Cerbera, y Lerida, comprehende à Tarraga, y Anglesola.

CASTILLA LA VIEJA SE DIVIDE en ocho Merindades, dos Territorios, que son, un Arzobispado, siete Obispados, y dos Ducados.

1. EL Arzobispado, ò Merindad de Burgos, es la Capital, y junto à esta Ciudad està la celebre Abadìa de Religiosas de las Huelgas, en la qual hai un gran numero de Monjas, todas hijas de Grandes Señores; la Abadesa puede disponer de muchas Encomiendas, y nombrar Gobernadores, y Jueces para muchas Ciudades, y Villas, dependientes de su Abadìa; Lerma, Ducado, San Pedro de Arlana, y Arlanza.

2. La Merindad de Valladolid comprehende à Valladolid, sobre Pisuerga Rio, Ciudad Episcopal, y Universidad; es de las mas hermosas de España, Phelipe IV. hizo fabricar un Palacio, y Peñafiel.

3. La Meriadad de Calahorra, Ciudad Epis-

Epiſcopal ſobre el Ebro, Lugar de Santo Domingo de la Caſa de Guzman.

4. La Merindad de Oſma, tiene à Oſma ſobre el Duero, Obiſpado, y pequeña Univerſidad.

5. La Merindad de Segovia, que diſta dos pequeñas leguas de San Ildefonſo, comprehende à Segovia, Ciudad Epiſcopal, y Coria, y el Real Sitio de San Ildefonſo.

6. La Merindad de Avila, Ciudad Epiſcopal, adonde fue Obiſpo el Toſtado, y Medina del Campo.

7. En la Merindad de Soria eſta Soria, Ciudad fabricada junto à las ruinas de la Famoſa Numancia.

8. La Merindad de Siguenza, pequeña Univerſidad, Ciudad Epiſcopal; Medina-Cœli, Ducado.

El Territorio de Plaſencia incluye los Obiſpados de Plaſencia, y Coria.

El de la Rioja contiene las pequeñas Ciudades de Santo Domingo de la Calzada, Logroño, y Nagera.

CASTILLA LA NUEVA SE DIVIDE en quatro Paìses, que son, la Alcarria, la Mancha, la Sierra, y la Estremadura.

LA Alcarria comprehende à Madrid, que es la Capital de toda España, y Corte de nuestro Catholico Monarcha: La brevedad que en esta Obra se professa, no permite que, ni aun levemente se insinùe la Grandeza, y hermosura de esta Coronada Villa; la magnificencia de su Plaza Mayor, no se puede decir, solo que tiene de longitud 436. pies, y de anchura 354 su circunferencia es de 1536. pies. Tiene 136. Casas; Portales 123. Ventanas con sus Balcones de hierro 615. y 700 Moradores, lugar en las Fiestas publicas para 51U personas: Lo magnifico de sus Calles, Templos, y Palacios lo omite mi pluma, por no poder contar tan señaladas prerrogativas como se merecen.

Toledo sobre el Tajo, es celeberrima por su Arzobispado, que da de sì mas de dos millones de Renta, tiene adjunta la Primacìa de las Españas; hai en esta Ciudad una famosa Universidad.

Alcalà de Henares, cuya Universidad es

una de las principales del Reino, y Guadalaxara.

El Escorial es una de las Casas Reales mas hermosas de España, con una Magnifica Iglesia, è innumerables Reliquias, en donde està el famoso Sepulchro, ò Panteon de los Reyes, y Reinas de España, desde el año de 1557.

Aranjuez sobre el Tajo, es otra Casa Real.

La Sierra es un Paìs montuoso, à cuyas faldas yacen Cuenca, Ciudad, y Obispado, Huete, y Molina.

En la Mancha estàn Ciudad-Real, Almagro, Alcozer, Almodovar, y Calatrava, que diò el nombre à la Rica Orden Militar; Magallòn, y Consuegra.

En el Pais de la Estremadura es la Capital Badajòz, Ciudad Episcopal sobre Guadiana; y Truxillo, Xerez de los Caballeros, Merida, Ciudad en otro tiempo Arzobispal Dignidad, que Calixto II. trasladò à Compostella; Medellin, y Guadalupe.

El Reino de Leon comprehende la Ciudad de Leon, Capital de todo el Reino, y Obispado Sufraganeo de el de Santiago; las otras Ciudades son, Astorga, Palencia, y Zamora, Obispados; Toro, Simancas, Tordecillas, Benavente, Ponferrada, Salamanca, Obispado,

y

y la primera Univerſidad ſobre el Tormes. Ciudad Rodrigo, Obiſpado, Alvadetormes, Peñaranda, Ledeſma, Peña de Francia, y Medina de el Campo.

NOTICIA DE LOS REGIMIENTOS de Infanteria, Caballeria, y Dragones, que al preſente tiene nueſtro Catholico Monarcha Phelipe V.

INFANTERIA,

Que tiene 13. Compañias por Batallòn, y 53 hombres, que deben tener por Compañia, excepto los Guardias.

Sus Nombres.	Batallones.	Gente que deben tener.
Guardias Eſpañolas. . . .	7	6ʊ000.
Guardias Uvalonas. . . .	7	6ʊ000.
Regimiento de Leon. .	2	1ʊ378.
El de Cordoba.	2	1ʊ378.
El de Portugal.	2	1ʊ378.
El de Aſturias.	2	1ʊ378.
El de Eſpaña.	2	1ʊ378.
El de Cathaluña.	2.	1ʊ398.
El de Corcega.	2 levãtã el ſegũdo	1ʊ378.

El de Ibernia.	2	1U378
El de Limerich.	1	1U689
El de Flandes	2	1U378
El de Milàn.	2	1U378
El de Besler.	4	2U756
El de Niderist.	4	2U756
El de Artilleria.	3	2U057
Invalidos de Valencia	2	1U378
Ultonia.	1	U589
Suycos de Arreguer. .	2	1U378
Idem de Bufi.	2	1U378
Irlanda.	2	1U378
Cantabria.	2	1U378
Aragon.	2	1U378
Brabant.	2	1U378
Toscana.	2	1U378
Murcia	2	1U378
Invalid. de Andalucia.	2	1U378
Lisboa.	2	1U378
Toledo.	2	1U378
Victoria.	2	1U378
Fixo de Ceuta.	2	1U378
Invalidos de Castilla.	2	1U378
Mallorca.	2	1U378
Milicias de Navarra. .	2	1U378
Granada.	2	1U378
Galicia.	2	1U378
Saboya.	2	1U378

Fixo de Orán.	2	1U378
Castilla.	2	1U378
Lombardia.	2	1U378
Africa.	2	1U378
Guadalaxara.	2	1U378
Sevilla.	2	1U378
Corona.	2	1U378
Soria.	2	1U378
Navarra.	2	1U378
Zamora.	2	1U378
Burgos.	2	1U378
Borgoña.	2	1U378
Amberes.	2	1U378
Namur.	2	1U378
Henau.	2	1U378
Parma.	2	1U378
Napoles.	2	1U378
Sicilia.	2	1U378
La Compañia de Ballesteros de Baeza.		U
La de Escopeteros de Getares.		U

REGIMIENTOS DE CAVALLERIA, à quatro Compañias por Esquadron, y quarenta hombres, por Compañia, que deben tener.

Sus Nombres.	Esquadrones.	Gente que deben tener.
Regim de Rosellòn	3	U480
Bravante	3	U480
Reina	3	U480
Granada	3	U480
Santiago	3	U480
Principe	3	U480
Sevilla	3	U480
Quart. de Andalucia	4	U640
Algarve	3	U480
Calatrava	3	U480
Salamanca	3	U480
Caravineros Reales	4	U640
Milàn	3	U480
Malta	3	U480
Estremadura	3	U480
Andalucia	3	U480
Flandes	3	U480
Borbòn	3	U480
Farnesio	3	U480
Ordenes	3	U480
Barcelona	3	U480
Alcantara	3	U480

REGIMIENTOS DE DRAGONES QUE ſiguen ſobre el miſmo pie, que la Caballeria.

Sus Nombres.	Eſquadrones.	Gente que deben tener.
Numancia.	3	1480
Almanſa.	4	1640
Sagunto.	3	1480
Palma.	3 los 2. ſe levãtan.	1480
Aragon.	4	1640
Luſitania.	3	1480
Provincial de Eſtrem.	4	1640
Belgia.	3	1480
Granaderos Reales.	4	1640
Pavìa.	3	1480
Tarragona.	3	1480
Frància.	3	1480
Edimbourg.	3	1480
Batavia.	3	1480
Friſia.	3	1480
Zaragoza.	3 ſe eſtà levãtando	1480

Las tres Compañias de Guardias de Corps, 200. cada una. 1600.

Ahora ſe eſtàn levantando algunos Regimientos de Dragones, los quales no ſe ponen por no eſtàr completos.

La

La Gente de Marina no se ha podido numerar, por la priessa con que se ha escrito, è impresso esta Obra.

Ademas de esta Tropa se han mandado levantar 32. Regimientos, los que estàn promptos para qualquiera urgenciã.

ESTADO DE QUE SE COMPONE la Armada Naval de su Magestad Catholica, sirviendo el dia 14. de Julio de este presente Año de 1734.

NAVIOS DE PRIMERA LINEA.

Nombres.	Lugares de su Construcion.	Dias desde que sirven.	Cañones.
La Real	Santander	22.de Julio 1731.	114.
San Phelipe	Santander	11.de Sept. 1726.	080.
La Reina	En Santoña	12.de Junio 1729.	070.
Santa Ana	Santander	14.de Febr. 1729.	090.
Sta. Isabel	Santoña	17.de Enero 1730.	080.
La Galicia	en el Ferròl	26.de Abril 1730.	076.
El Principe	Santander	17.de Agosto 1731.	070.
La Princesa	Santander	17.de Agosto 1731.	070.
El Leon	en el Ferròl	19.de Agosto 1731.	070.

SEGUNDA LINEA.

El Lanfráco	en Genova	8.de Sept.	1720.	062.
S. Fernando	Santander	13.deMarzo	1725.	062.
San Luis	Santander	13.deMarzo	1725.	061.
San Carlos	Santander	11. de Sept.	1726.	066.
S. Antonio	Habana	10.deEnero	1727.	060.
El Fuerte	Habana	30.deSept.	1728.	058.
Santiago	Santander	14.deFebr.	1729.	060.
San Isidro	losPassages	11.deEnero	1730.	062.
La Castilla	losPassages	11.deEnero	1730.	062.
Andalucia	losPassages	11.deEnero	1730.	062.
Sta. Teresa	losPassages	11.deEnero	1730.	062.
El Hercules	Cadiz	14.de Abril	1729.	060.
Real Famil.	Cadiz	3.de Febr.	1731.	060.
Conquistad.	Habana	26.deMayo	1731.	062.
Guypuzcoa	losPassages	29.deAgost.	1731.	064.
Constante	Habana	17.de Julio	1732.	064.
El Africa.	Habana	13.de Abril	1733.	060.

TERCERA LINEA.

La potencia	Campeche	1.deSept.	1723.	058.
El Xavier	Santander	17.deFebr.	1727.	046.
S. Estevan	Santander	22.de Abril	1726.	046.
El Incendio	Habana	19.de Mayo	1726.	054.
S.Francisco	enOlanda	5.de Julio	1726.	054.
El Retiro	Habana	15. de Dic.	1726.	054.
San Juan	Habana	10.de Enero	1727.	050.
La Paloma	Tacopalpa	9.deMayo	1727.	052.
Santa Rosa	losPassages	1.deMarzo	1730.	056.

La Fama	Genova	12. de Julio	1730.	052.
La Victoria	Santander	29. de Octub	1731.	050.
La Galga	Cadiz	14. de Julio	1731.	054.
La Hermiona	Cadiz	14. de Julio	1733.	054.

QUARTA LINEA.

Atocha	Santander	8. de Agosto	1726.	030.
La Griega	Habana	11. de Enero	1726.	018.
San Diego	Inglaterra	8. de Junio	1728.	008.
El Marte	Habana	13. de Junio	1730.	016.
El Jupiter	Habana	13. de Junio	1730.	016.
Bombarda	Santander	12. de Junio	1728.	012.
El Estrope	Santander	12. de Junio	1728.	012.
El Bontes	Carraca	10. de Julio	1734.	000.
El Piramont	lo mismo			



CURIOSIDADES ECLESIASTICAS.

DESDE los primeros tiempos Apoſtolicos, huvo Igleſias, ò Aſſambleas de Fieles; y los lugares de ſu oracion no eran ſino Caſas Particulares incognitas à los Paganos: cerca del año 110. ſe edificaron Igleſias en las Ciudades, y en el año 400. las huvo en los Lugares.

Deſde el año 140. el Oficio de la Noche de Navidad.

En el año de 119. Agua Bendita en las Igleſias.

En el año 200. ſe eſtablecieron los Cimenterios.

En el año de 314. Bendiciones de las Igleſias, y de los Vaſos Sagrados.

En 315. Imagenes de Santos en las Igleſias.

En 367. San Damaſo, añadiò el *Gloria Patri* à los Pſalmos, è hizo cantar el Aleluya; eſta era la primera palabra que enſeñaba à los niños.

En 382. origen del Diezmo Eclefiaſtico.

En 387. Se prohibieron los caſamientos à Sacerdotes.

En 398. Pan Bendito en las Igleſias.

En

En 410. Campanas en las Iglesias, por San Paulino.

En 483. Las Dedicaciones de las Iglesias.

En 535. Las Processiones de los Domingos.

En 566. Rezo del Breviario.

En 700. Costumbre de besar los Pies à el Papa.

En 700. La Corona de los Sacerdotes.

En 814 La Cruz trahida delante del Papa.

En 884. Sergio II. fue el primero que mudò su nombre, haciendose Papa.

En 968. Uso de bendecir, y nombrar las Campanas en Roma; la primera se llamò Juana.

En 1080. El Oficio de la Virgen, instituìdo.

En 1059. Eglesin, primer Abad Mytrado.

En 109. Rosarios inventados por Pedro, Hermitaño.

En 1098. Casamiento entre parientes (antes prohibido) limitado al quarto Grado.

En 1305. Las Abadias de Colacion Real.

En 1390. Bonifacio IX. estableciò las Annatas.

En 1524. El Habito Talàr, y Uniforme de los Eclesiasticos, tuvo principio en Alemania.

ORI-

ORIGEN DE VARIOS ARTES.

Castòr corriò el primero los Venados, à caballo.

Pollux, adestrò el primero de los Perros à la caza.

Los Molinos de hoi, inventados por los Romanos, tuvieron principio en sus Provincias el año de 515.

En el año de 850. Reloxes de faldriquera.

En 1020. Las voces de la Musica, inventadas por Guido Aretino.

En 1100. Las Tapicerias de Flandes en Hausteliſe.

En 1260. La Bruxula, por Marcos Paulo.

En 1300. Los Reloxes grandes. el de el Palacio de Parìs es el primero en Francia.

En 1300. La Polvora por Schuart, Franciscano.

En 1388. Los Cañones, y Mosquetes.

En 1400. Las Pinturas al Olio, por Juan de Burges.

En 1400. La Imprenta en Maguncia, por Juan Fust y Guitemberg.

En 1452. Las Medallas: Reinando Carlos VII.

En

En 1470. La obra de manos, en la enfermedad de piedra: Reinando Luis XI.

En 1483. El ensayo en las Telas de Oro, en Paris.

En 1502. La Tintura Escarlatina, por Govelin.

En 1500. Invencion de Minas, en Napoles.

En 1560. Gravazòn, è Inpression en Miniatura.

En 1603. Fabricas de Telas de Oro, y de Plata.

En 1609. Anteojos de Larga Vista.

En 1610. Academias para montar à caballo.

En 1631. La Gaceta, por orden del Cardenal de Richelieu.

En 1633. Pintura en Esmalte, en Blois.

En 1639. Las Bombas, en el Sitio de la Mota.

En 1640. Los Perros para mover el torno de assar, en Paris.

En 1644. Alfombras en Francia.

En 1657. Las Pendolas Orologiales, en Paris.

En 1666. Tapicerias de Govelis.

En 1666. Fabrica de Espejos, en Francia.

En 1669. Las Operas de Musica, por Pettin.

En 1670. El Telar de Medias.

En

En 1722. Las Bombas de apagar incendios.
Se empezò à escrivir Reinando Josue.
Reloxes Berticales, inventados en Yonia.
La Fundicion de Metales, en Samus.
La Astronomìa en Caldeo; por Belus.
La Aritmetica, en Fenicia.
La Geometrìa, en Egypto.
Los Termometros, en Olanda.
Los Baños, en Lacedemonia.
La Musica, en Asia.
Las Postas, en Persia.
La Tragedia, y Comedia, en la Grecia.
Frenos, Sillas, y Herraduras, en Thesalia.
El Vidrio, en Syria.
El Xabòn, en Francia.
Alexandro fue el primero que inventò los Pozos de Nieve.

ORIGEN DE VARIOS USOS.

Romulo, diò principio à las Albricias, y à los Almanakes.

Julio Cesar, empezò à mandar que se limpiassen las Calles, y estableciò las Guardas de noche.

El Emperador Aureliano, fue el primero que traxo Corona.

Los

Los Vestidos de Seda, tuvieron principio desde el Rei Heliogabalo.

Las Tapicerias, desde el Rei Attalò.

En el año de 400. Comenzò el Nombre de Arzobispo.

En 515. Empezaron à horcar en Francia.

En 555. Gusanos de Seda, en Europa.

En 658. Los Organos, en las Iglesias.

En 864. Carlos el Calvo, fue el que se hizo poner en las Monedas.

En 966. Prueba de Nobleza, para ser admitido en ciertos Cabildos, y Abadìas.

En 1230. Diferencia de las Libreas, Reinando San Luis; que fue el primero que hizo marchar delante de sì los Guardias, con la Espada en la mano.

En 1280. Origen de los Anteojos.

En 1330. Las Rifas venidas de Italía.

En 1499. La primera muger, ahorcada en Parìs.

En 1449. Empezaron los Sombreros, en Francia.

En 1561. Nicot traxo de Portugal el Tabaco.

En 1626. Primer uso de Chocolate.

En 1636. Empezaron las Corbatas, en Alemania.

En 1644. Coches dorados con Vidrios.

En

En 1660. Las Pelucas de los Eclesiasticos.
En 1669. Primer uso del Cafe.
Claudia de Francia, primera muger de Francisco I. fue la primera que traxo Tontillo.

ORIGEN DE CURIOSIDADES varias.

Lamech, fue el primero que se casò con muchas mugeres.
Ibstàn tuvo 30. hijos, 30. hijas, 30. nueras, y 30. yernos.
Abdàn tuvo 40. hijos, 30. nietos, y los viò todos à caballo.
Pichì de Siena, tuvo 50. hijos legitimos, y naturales, y llevaba 48. en sus Embaxadas, quando fue à la del Papa, y al Emperador.
El Emperador Carlo Magno, compuso èl mismo, para la instruccion de los niños, un libro.
Los tres hijos de Francisco I. y un Principe de la Sangre, llevaron el Palio, y èl seguia con una vela en la mano, alumbrando al SANTISSIMO SACRAMENTO.
Los Polonefes, echaron los primeros polvos à las Pelucas.
Los Gallos, y Gallinas vinieron à Europa de Persia.
En el año de 1300. Un Regidor de Tolosa de

de Francia hizo hacer sus Honras Funerales, estando èl puesto en el Atahud, y despues convidò à todos los assistentes à un Vanquete.

Carlos V. antes de su muerte, se hizo cantar el *De profundis*.

En el año de 622. Mahoma empezò su Religion falsa.

En el año de 930. Raoul; Rei de Borgoña, montaba un Caballo de 100. años.

En 1392 Juego de Naipes, inventados para divertir à Carlos VI. Rei de Francia, que se puso Frenetico.

En 1452. Los primeros Medicos, casados.

En 1570. Los primeros Pavos trahidos de Mexico.

CHRONOLOGIA DE ALGUNAS cosas reparables.

EN el año de 14. de Jesu Christo, muriò el Emperador Augusto, en cuyo Reinado naciò Christo.

En 64. Neròn, quemò à Roma, y acusò à los Christianos: entonces fue el principio de las cinco grandes persecuciones.

En 363. Muriò de rabia Julian, Apostata.

En 424. Origen del Codigo Theodosiano.

En 533. Origen del Codigo Justiniano.

En

En 1282. La Degollacion de los Francefes en Sicilia, que fe llaman las Vifperas Sicilianas.

En 1496. Defcubrimiento de la America.

En 1525. Batalla de Pavia. Francifco Primero de Francia, fue Prifionero por los Efpañoles.

En 1572. Degollacion de los Calviniftas, el dia de San Bartholomè, por todo el Reino de Francia, à una mifma hora.

En 1704. Eftanislao, Coronado Rei de Polonia.

En 1724. Muerte de Luis Primero, Rei de Efpaña.

En 1725. Vuelve la Reina de Efpaña à Francia.

En 1733. En primero de Febrero, muerte de el Rei de Polonia; y el dia 12. de Septiembre Eftanislao elegido Rei de Polonia, cuya Corona al prefente le eftà difputando el Elector de Sazonia.

F I N.